

ARAGON.COOP



> **Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón (FACA)**



@CoopsAgroARA
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN
TIENE CUENTA EN X (Twitter)
¡SÍGUENOS!

SANIDAD VEGETAL

La burocracia fitosanitaria

PÁGINA 8

INNOVACIÓN
Dossier de cultivos de verano de la Red Arax

PÁGINA 10

COMUNICACIÓN
‘Buenas Hasta el Hueso’ continúa en 2025

PÁGINA 15

JURÍDICO
El papel de las cooperativas en la explotación en común de tierras

PÁGINA 16

COOPERATIVAS GRANDES VINOS
Nuevo vino oficial del Real Zaragoza

PÁGINA 22

GUCO-ARCOIRIS
Modelo de circularidad en la actividad de la cooperativa

PÁGINA 23



Inteligencia artificial: el mundo que viene

En los próximos años, muchas cosas van a cambiar con respecto a cómo las conocemos. En el ámbito agroalimentario la IA ayudará de manera muy significativa tanto a mejorar la eficiencia de las labores como a tomar mejores decisiones. **PÁGINA 3**



AGRO RURAL DE TERUEL

El servicio agrario integral de

**CAJA RURAL DE TERUEL**

18ª

FERIA DE EJE

**FERIA DE EJE**

20

14, 15 Y 16 de marzo

EJE DE LOS CABALLEROS

Recinto Ferial de Eje | De 10:00 a 20:00 h

Maquinaria agrícola
Agroalimentación
Comercio

Servicios
Artesanía
Actividades

**Asociación de Ferias Aragonesas**
Juntos lo hacemos en más

**SOFEJE**
Asociación de Cooperativas de Eje

**Asociación Eje Comercio**

**Ayuntamiento de Eje de los Caballeros**

Editorial

CUESTIÓN DE MODELOS

E

n fechas recientes, por fin se publicaron en el BOA dos órdenes de ayudas específicas para cooperativas agroalimentarias, largamente esperadas. Tras catorce meses de negociación, trabajo técnico y labor representativa de la Federación, han visto a la luz las normas de apoyo a cooperativas en dificultades y el complemento del 5% de ayuda a los préstamos de la línea ICO-SAECA para nuestras empresas asociativas. Es de justicia agradecer en primer lugar al anterior Consejero de Agricultura, Ángel Samper, su sensibilidad a la hora de comprometer el presupuesto para articular estas medidas allá por octubre de 2023, y a Javier Rincón y a su equipo por mantener, tras el cambio de Gobierno de verano de 2024, ambas iniciativas legislativas.

El que las distintas administraciones apoyen en momentos de dificultad a las empresas asociativas agroalimentarias no es más que una forma más de respaldar a su base social de agricultores y ganaderos tra-

dicionales, para quienes su cooperativa es el único instrumento empresarial con el que cuentan para transformar sus productos, acceder en mejores condiciones al mercado, y obtener unos servicios que, en muchas ocasiones, ningún otro agente empresarial les va a prestar. Porque hay una parte muy extensa de nuestro territorio en donde, ya sea por masa crítica o por características del servicio, ninguna empresa mercantil va a entrar a ese negocio, ya que se guían en exclusiva por el criterio de la rentabilidad.

Pero más allá de las necesarias ayudas específicas de apoyo en circunstancias coyunturales desfavorables, es preciso que las administraciones, en particular la autonómica, decidan de una vez qué tipo de agricultura quieren para el futuro de nuestra región. Si ven con indiferencia, o incluso complacencia, el creciente desembarco masivo en el sector agroalimentario de agentes externos al mismo, como los fondos

de inversión, compañías energética, o empresas multidisciplinares. O, por el contrario, si apuestan decididamente por una agricultura y ganadería vivas, desarrolladas por personas de carne y hueso que, con sus familias, residen en el territorio, lo mantienen vivo y que aportan a la sociedad productos trazables, de cercanía, y con todos los avales sanitarios que otros no pueden garantizar. En esta decisión no sólo nos juga-

Si la apuesta de nuestros Gobiernos es la visión contemplativa de nuestra realidad actual, la agricultura y ganadería tradicionales estarán tocadas de muerte

mos el tejido social y económico del mundo rural, también el respeto al medio ambiente o la garantía de suministro de alimentos saludables para la población en general. Si es esta segunda opción la que prevalece, las cooperativas agroalimentarias van a precisar de medidas institucionales que vayan mucho más allá de apoyos puntuales para casos de necesidad coyuntural, para que les sirvan como instrumentos fundamentales en el proceso de adaptación a los profundos cambios estructurales que está acometiendo nuestra sociedad actual: dimensión, intercooperación, servicio, digitalización... retos, entre otros, que sí o sí se han de afrontar de forma decidida. Si la apuesta de nuestros Gobiernos es la visión contemplativa de nuestra realidad actual, la agricultura y ganadería tradicionales estarán tocadas de muerte, y con ellas, irremediablemente, lo estará también su tejido cooperativo agroalimentario. ❀

Colaboración



Javier Basols

PRESIDENTE DEL SECTOR
DE FRUTA DE HUESO
EN COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

Las nuevas condiciones de Agroseguro dificultan su contratación

L

Las quejas surgen no solo por la falta de notificación de las nuevas condiciones, sino también por el empeoramiento de las mismas, que en algunos casos supone una disminución de hasta diez puntos en la subvención base de ENESA y además todas las parcelas con tasas superiores a 20 (baremación por siniestralidad) también quedan excluidas de la subvención.

Este tipo de omisiones y cambios no anunciados reflejan una desconexión preocupante entre los responsables de las políticas agrarias y los agricultores, quienes, al fin y al cabo, somos los verdaderos actores que sufrimos las consecuencias. Los agricultores hemos quedado, una vez más, expuestos a decisiones que afectan directamente a la sostenibilidad de nuestras explotaciones sin haber tenido oportunidad de ser escuchados ni haber podido exponer nuestro punto de vista, en el momento en que las condiciones se negociaban, lo que pone en evidencia una falta de transparencia y de diálogo por parte de las instituciones encargadas de proteger nuestros intereses.

Esta situación es aún más grave en el caso de las explotaciones dedicadas al cultivo de frutas de hueso y pepita, que suelen ser más vulnerables a riesgos climáticos.

Por si fuera poco, los saldos desfavorables han aumentado, incluso en explotaciones que gozan de bonificación, lo que incrementa aún más la

carga económica para los agricultores.

Por ejemplo, fincas con baja siniestralidad y que actualmente disfrutaban de una bonificación han visto un aumento del 16 % en el coste de la póliza respecto al año anterior. En el caso de explotaciones con mayor siniestralidad, los recargos por la nueva contratación pueden llegar a suponer un aumento del 30 % al 40 %, lo que pone aún más en peligro la sostenibilidad financiera de las explotaciones.

Esto demuestra que hay un incremento de las tarifas del seguro agrario de una forma generalizada, cosa que siempre han negado los responsables.

Otra de las nuevas condiciones más perjudiciales es la dificultad para asegurar la totalidad de la producción, especialmente en las parcelas consideradas de alto riesgo. En estos casos, se ha reducido la cantidad de kilos de posible producción que se pueden asegurar, lo que minimiza los riesgos para la compañía aseguradora, pero aumenta considerablemente los riesgos para los fruticultores.

Los agricultores de este sector vemos cómo, además de enfrentarnos a condiciones climáticas impredecibles, ahora también tenemos que asumir mayores riesgos financieros debido a la reducción de la cobertura disponible.

Este endurecimiento de las condiciones de los seguros agrarios no solo

afecta la estabilidad económica de los agricultores, sino que también amenaza la rentabilidad y continuidad de las explotaciones agrarias. Sin una cobertura adecuada, muchas explotaciones podrían verse abocadas a la quiebra, lo que afectaría no solo a los productores, sino a toda la cadena de valor del sector agrícola (centrales, almacenes, sector logístico... Además de que dicho sector es muy intensivo en mano de obra).

Todo lo anteriormente expuesto ha desembocado en que algunos sectores como la almendra y la cereza estén prácticamente fuera de la cobertura del seguro agrario.

En este contexto, resulta fundamental que las autoridades competentes, como el Ministerio de Agricultura y ENESA Y LA Diputación General de Aragón, revisen urgentemente estas decisiones y garanticen que las modificaciones en las condiciones de los seguros agrarios no perjudiquen aún más a los agricultores.

Es indispensable que se escuchan las voces del sector, que se busquen soluciones transparentes y justas, y que se valore adecuadamente el impacto que estas medidas tienen sobre las explotaciones.

Sin una revisión y un compromiso real por parte de las autoridades, las explotaciones agrarias, se enfrentan a un futuro incierto que podría tener consecuencias devastadoras para el sector agrícola en su conjunto. ❀

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL MUNDO QUE VIENE

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

En los próximos años, muchas cosas van a cambiar con respecto a cómo las conocemos. La inteligencia artificial (IA) ha venido para quedarse y pocos dudan ya de que significará un antes y un después. La influencia en nuestra vida diaria se reflejará de muy diversas maneras y el nivel de desarrollo que presenta es actualmente exponencial.

Es seguro que, en el ámbito agroalimentario, las personas seguirán siendo necesarias para la producción de alimentos, pero la IA ayudará de manera muy significativa a hacer más eficientes las labores y a tomar mejores decisiones.

En la historia reciente, y de forma acentuada en países como España, la producción de alimentos ha sido de las que ha sufrido un cambio más radical, pasando de una agricultura y ganadería de corte muy tradicional en tiempos de nuestros abuelos, a un modelo muy mecanizado con una presencia humana muy inferior.

Si bien ya parecía impensable el cambio que, de hecho, se dio, ahora se está abriendo la puerta a uno nuevo que puede signifi-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>



-PUBLICIDAD-

Tu hipoteca hasta el 100%

con la línea de aval ICO

primera vivienda para jóvenes

TENEMOS LAS LLAVES
DE TU PRIMER HOGAR

¿Quieres más información?

**Contigo,
como siempre,**

*para ayudarte a
conseguir tus sueños y
lograr un futuro mejor.*



Te esperamos
en nuestras
oficinas

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

car, de nuevo, un salto cualitativo. (Aunque también es necesario recoger que hay personas que muestran un fundado escepticismo, relativizando el grado de importancia de ese cambio y apelando a una nueva burbuja que promete ahora más de lo que luego será capaz de ofrecer).

En todo caso, y sea en mayor o menor medida, la inteligencia artificial ayudará a los agricultores, a los ganaderos y a las cooperativas. Y no en un futuro lejano, sino que ya hay soluciones basadas en IA que se están implementando, lo que nos lleva a la recurrentemente escuchada expresión «el futuro es hoy» y, al igual que en el campo, lo que ahora se está sembrando, se irá cosechando.

Hemos querido observar, por una parte, aquellos aspectos en los que la IA puede ya servir de ayuda a los profesionales del campo y a las cooperativas en ese futuro que citábamos, pero también las oportunidades que ya están ofreciendo para mejorar las actividades agrarias.

Y, para ello, nada mejor que consultar a las propias inteligencias artificiales para que, a partir de la información que tienen, indiquen las áreas en las que perciben que su aportación puede ser más positiva y/o significativa, de acuerdo con su propio (y virtual) criterio.

Hemos «hablado» con algunas de las más populares: la conocida Chat GPT (Open AI), DeepSeek (que tanto ha dado que hablar recientemente) y la prometedora nueva versión de Grok. El resultado de estas interacciones resulta interesante, como lo es también descubrir los puntos en común que todas ellas muestran y que resultan mayoritarios.

Racionalizándolo, estimamos que esos puntos compartidos podemos contemplarlos, en todo aquello que se refiere al futuro, desde dos perspectivas: o bien como áreas en las que con mayor seguridad se incorporarán cambios o bien, simplemente (y en tanto que beben de fuentes de datos que recopilan información aportada en origen por humanos), como un recopilatorio procesado de aquello que las personas perciben como probable que sucederá (visión también real pero menos ilusionante). A pesar de todo, en cualquier caso, continúa siendo un ejercicio atractivo.

Es importante observar que los algoritmos avanzados consideran en todos los casos que, en el ámbito agroalimentario, pueden ser grandes aliadas para hacer más eficiente el trabajo de agricultores, ganaderos y cooperativas.

Aragón es una comunidad extensa y muy relevante en lo que respecta a la alimentación (capaz de alimentar a mucha más población que la que reside en ella) pero es también una región



marcada por la escasez de agua y un clima exigente, con riesgos añadidos como consecuencia de los ya tangibles efectos del cambio climático. La IA aportará soluciones prácticas dibujando un futuro basado en la innovación y la sostenibilidad.

Esa preocupación que muestran en lo relativo a la sostenibilidad y al cambio climático será interesante consultarla de nuevo dentro de unos meses para ver cómo los cambios políticos en países como Estados Unidos pueden seguramente verse reflejados en la relevancia que las inteligencias artificiales otorgan a estas áreas.

La agricultura del mañana

La IA preverá circunstancias climatológicas con mucha antelación. Esto permitirá poder enfrentarse con mejores armas (y adaptar el uso de cultivos y variedades) a las sequías o heladas, asegurando las cosechas a pesar de convivir con un clima cada vez más cambiante.

La automatización llegará a una nueva dimensión. Tractores y otros tipos de maquinaria agrícola autónoma serán capaces de sembrar, fertilizar y realizar la cosecha, reduciendo los tiempos

y los costes. Nos acostumbraremos a ver drones en nuestro día a día, trabajarán de manera también autónoma realizando tareas muy diversas y favoreciendo la agricultura de precisión.

Y es que la agricultura de precisión avanzará de manera exponencial, analizando en tiempo real datos desde múltiples fuentes (sensores, drones, satélites) ofreciendo recomendaciones específicas al agricultor sobre las acciones que debe realizar en cada una de sus parcelas, de manera individual y siendo capaces, incluso, de operar de manera automática sin tan siquiera consultarle.

Los sistemas de riego y fertilización controlados por IA optimizarán el uso del agua y los nutrientes, minimizando el desperdicio en un mundo que cada vez precisará un mejor uso de sus recursos.

Y las IA podrán también gestionar las plagas y enfermedades mediante métodos biológicos (dejando atrás el uso de químicos), lo que posibilitará mayor inocuidad sobre los terrenos.

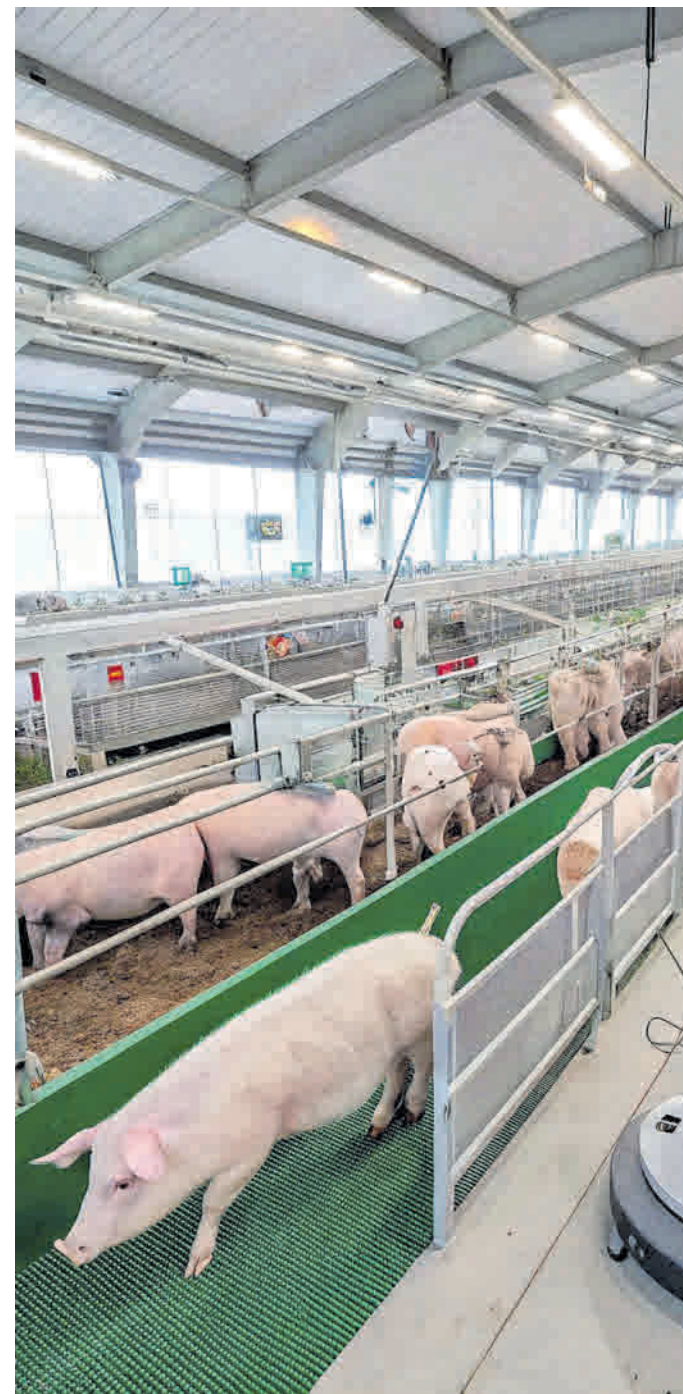
La ganadería del futuro

Con el objetivo de mejorar el bienestar de los animales y de ga-

rantizar su salud, se llevará a cabo un profuso control también por medio de sensores y cámaras (incluyendo las térmicas). La IA observará, a partir de sus bases de datos, el comportamiento de cada animal detectando y avisando si hay alteraciones que indiquen que padece estrés o que puede tener signos de enfermedad. Esto, añadido a las medidas actuales y a otras mejoradas sobre calidad del aire y temperatura de los espacios, hará posible que los animales puedan estar en mejores condiciones y permitirá evitar la propagación de enfermedades mediante la detección temprana, así mismo, serán los robots los que se ocupen de la gestión de establos y pastos.

También cumplirá un papel en el ámbito reproductivo. Por un lado, asistirá al ganadero con el fin de detectar las épocas de celo y, por otro, facilitará lo referente a la selección genética, para conseguir animales adaptados, por ejemplo, al clima seco de Teruel o al frío del Pirineo, mejorando su resiliencia y la calidad de su carne.

La gestión de residuos, algo que siempre ha preocupado en el ámbito ganadero, también se verá beneficiada, tratando de ge-



nerar subproductos y reduciendo el impacto ambiental.

¿Y en las cooperativas?

Las cooperativas también contarán con importantes ventajas. Además de las que directamente se remiten al socio, (y que en algunos casos pasarán a formar parte de la labor de las cooperativas como consecuencia de la gestión de tierras que cada vez será más común desde estas entidades), se llevará a cabo un uso más eficiente de las herramientas compartidas, junto con el acceso a un asesoramiento altamente especializado a partir de bases de datos completas y complejas que permitirán reducir los riesgos o la integración del blockchain para rastrear y registrar cada etapa de la producción, garantizando la trazabilidad y la seguridad de los alimentos, así como un uso eficiente de los recursos disponibles.

Dentro del citado asesoramiento, se alcanzará un nuevo nivel ejecutando, por ejemplo, simulaciones que aportarán información valiosa, y teniendo acceso a mucha más información y, de hecho, es interesante ver que las IA prevén que las cooperativas aragonesas se integra-



UN VISTAZO AL FUTURO, EN IMÁGENES

III Las imágenes que ilustran este artículo han sido generadas con Inteligencia Artificial. El mundo audiovisual ha resultado especialmente impactado por la aparición de la IA y es prodigioso ver los resultados que se pueden obtener a partir de una descripción escrita, en este caso proyectando cómo percibe el futuro del campo. No obstante, y reconociendo primero tanto el avance que esta tecnología implica como la rapidez en que avanza, si observamos cualquiera de las fotografías, nos dará una primera impresión visualmente realista y coherente pero, si nos detenemos más en cada una de ellas, encontraremos algunos elementos imposibles. Merece especial atención la de porcino, dedíquenle unos segundos, como si de un pasatiempo se tratara. Tratando de generar imágenes para ilustrar este texto se ha trabajado sobre muchas más que no se han incluido, pero hay dos cuestiones que nos han llamado poderosamente la atención. Por un lado, cuando se generan los errores resultan más evidentes en aquellas que aparecen animales, respecto a otras y, al vincular campo y futuro, aparece de manera casi constante (ha habido que priorizar las que no lo incluían por evitar ser redundantes) el uso de drones en cualquier actividad que se busque describir. Se ha trabajado con varios generadores de imágenes y finalmente las ofrecidas han sido realizadas con Recraft, una IA algo menos conocida pero que, sin embargo, ofrece actualmente resultados generalmente superiores a sus homólogos más populares.

rán en redes internacionales que compartirán datos entre socios posibilitando mejoras en la producción por un lado y, por otro, la creación de alimentos adaptados a la demanda desde puntos del globo muy distintos.

Se contará con procesos optimizados y automatizados en muchas áreas, desde sistemas que optimizan el procesamiento de los alimentos durante su procesamiento, reduciendo errores y mejorando la eficiencia, pasando por una mejorada gestión de inventarios que sepan predecir la demanda y condiciones del mercado.

La economía circular irá cobrando protagonismo paulatinamente, considerándose cada vez más sus beneficios, en tanto que supondrán también ingresos extra.

Según las mejoras que las IA detectan, la habitual resiliencia de las cooperativas será todavía mayor.

Mañana es hoy

Peor no solo hay que pensar en el futuro, puesto que ya hoy se puede acceder a muchos de sus beneficios.

Los agricultores ya disponen de herramientas basadas en IA

para la gestión eficiente del agua, a través de sensores y datos climáticos, optimizando el riego en cultivos como el maíz o el alfalfa.

Los drones ya hoy se utilizan para detectar plagas como la mosca del olivo o enfermedades como el mildiu. La detección temprana hace posible reducir el uso del uso de pesticidas.

La automatización ya es una realidad que equipa tractores y hace más fácil la siembra o la cosecha.

Los ganaderos ya utilizan collares inteligentes con IA para vigilar a sus ovejas o vacas, permitiendo saber su ubicación y también pudiendo detectar enfermedades a través del control de su temperatura.

La alimentación adaptada también es ya una realidad que beneficia al ganado y permite un ahorro de costes.

Para aprovechar las ventajas actuales y las futuras, los profesionales del campo necesitarán de apoyo financiero y formativo, pero el camino ya está trazado y, si la inteligencia artificial acierta en sus proyecciones, Aragón, con el destacado papel que juega en el ámbito agroalimentario, puede convertirse en el futuro en un ejemplo. Ojalá sea así. ■



REY MAGAR®

RECAMBIOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA

Concesionario Prov. Zaragoza
y Ribera de Tudela

Concesionario Prov. Zaragoza

Pottinger

Solá

Multione

Maschio Gaspardo



ESPECIALISTAS EN RECAMBIOS PARA FORRAJE

OFERTA en recambios ORIGINALES KUHN , hasta un 50% de descuento (solo stock)

Servicio Diario de Recambios 12/24 h. hasta su domicilio.

Visítenos en nuestra página www.reymagar.com o llámenos : Ventas 607 980 786 y Recambios 678 277 623

Pol. Valdeferrín C/D Parc - 92-94

50600 EJE DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Especial Lengua Azul

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

El pasado mes de enero, el ministerio hizo público el borrador de la futura Orden que supondrá un cambio drástico en la forma de prevenir esta enfermedad.

La lucha frente a los diferentes serotipos del virus de la lengua azul en España se ha llevado a cabo los últimos años mediante un programa de vigilancia, un programa de vacunación y el control de los movimientos de los animales sensibles.

Sin embargo, en 2024 se dieron una serie de circunstancias excepcionales, como la circulación simultánea de cuatro serotipos diferentes por primera vez en España (serotipos 1, 3, 4 y 8), unido a una situación climática

Cambia la estrategia de lucha frente a la Lengua Azul a nivel nacional

El pasado mes de enero, el ministerio hizo público el borrador de la futura Orden que supondrá un cambio drástico en la forma de prevenir esta enfermedad.

que ha supuesto una mayor actividad vectorial y, por tanto, una distribución de los serotipos en amplias zonas del territorio peninsular.

A todo esto se suma la dificultad logística de vacunar en gran parte del territorio frente a 3 o 4 serotipos a la vez, así como la falta de disponibilidad suficiente

de vacunas frente a los diferentes serotipos para realizar una vacunación obligatoria en las zonas afectadas en un tiempo razonable antes de que comience de nuevo la actividad del vector, prevista a partir del próximo mes de abril, lo que ha hecho necesario replantear la estrategia de erradicación llevada hasta ahora en España, sustituyéndola en el territorio peninsular por una estrategia de protección clínica basada en la vacunación voluntaria de los animales susceptibles a la enfermedad, y eliminando asimismo la obligación de que los animales objeto de movimiento dentro de esta zona deban haber sido vacunados previamente frente a los serotipos presentes.

Los principales puntos de este borrador de Orden son:

- **Regionalización.**

Se prevé contar con diferentes

zonas. Zonas libres del virus, zonas sometidas a programa de erradicación frente a los distintos serotipos del virus de la lengua azul y zona sin estatus, que será el resto de la península.

- **Vacunación.**

Se permitirá la vacunación voluntaria de todos los serotipos. La vacunación se deberá registrar en RIIA o en el libro de registro de explotación en el ovino no identificado individualmente, en un plazo de 7 días desde la aplicación de cada dosis vacunal.

- **Movimiento.**

Se permite el movimiento libre de animales dentro de la zona sin estatus.

Se espera que la orden se publique durante el mes de marzo, antes del comienzo en abril del periodo de actividad del vector de esta enfermedad, que afecta, aunque con diferente virulencia, a ganado ovino y vacuno. ■



Por la seguridad de los rebaños frente a la evolución de la Lengua Azul en Aragón

Enrique Fantova y
José Manuel Macarulla

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DE
GANADERÍA EXTENSIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

La Plataforma de la Ganadería Extensiva de Aragón, constituida por los sindicatos agrarios: ASAJA, ARAGA, UAGA y UPA, junto con Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han solicitado, a la Dirección General de Calidad y Seguridad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón, unas medidas que garanticen en el menor tiempo posible y de la mejor forma poder afrontar la problemática que se va a crear en las ganaderías de ovino, caprino y vacuno con la evolución de la enfermedad de la Lengua azul.

El documento trasladado a la autoridad autonómica en el mes

de enero recoge lo siguiente:

«El sector de la ganadería extensiva, ante la preocupante situación sanitaria en la que nos encontramos en relación con la lengua azul, la actual falta de vacunas y la confusión creciente en el sector tras el anuncio del cambio a la nueva estrategia de manejo de lengua azul acordada entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, hemos consensuado un conjunto de demandas que con carácter urgente dirigimos al Gobierno de Aragón:

- **Protocolo de actuación por escrito.**

Tras las reuniones mantenidas con el sector por un lado y con las ADS por otro, circulan diferentes informaciones en el sector sobre la voluntariedad u obligación de vacunar en la zona suspendida por serotipo 8 en función de si es ovino o bovino. Es fundamental aclararlo por escrito, acabando con la incertidumbre en los dife-

rentes sectores afectados.

Así mismo, en este protocolo escrito se debería aclarar respecto a las vacunas, en qué condiciones se van a financiar, en qué plazos estarán disponibles y con qué dosis se cuenta para poder organizar a los ganaderos en las cubriciones y el manejo de la explotación.

- **Compromiso de disponibilidad de vacunas ya,** sea voluntaria u obligatoria su aplicación. Lo más grave es que, a día de hoy, no disponemos de suficientes vacunas y se acerca el fin del periodo en el que es más propicio vacunar en ovino, antes de que empiecen las cubriciones de primavera; de las que depende la rentabilidad de las explotaciones. Es indispensable disponer de un calendario de llegada de las vacunas.

Garantizar un stock de vacunas de serotipo 4-8 y serotipo 3, sin esperar a que surjan los brotes. Fundamental en el caso del serotipo 3, porque si se llega tarde con

la vacunación y con las referencias que tenemos, las consecuencias en la cabaña ovina van a ser muy graves.

PROPUESTAS:

- **Financien el coste de las vacunas este año y los sucesivos,** aunque pase a ser voluntaria su aplicación. El cambio a la estrategia de prevención, con el aumento de movimientos de animales procedentes de otros territorios, supone una amenaza grave para sectores más vulnerables a esta enfermedad como es el caso de la cabaña de ovino, que se van a ver claramente perjudicadas.

- **Crear un comité de seguimiento,** en el que participemos también el sector, sobre la evolución de la enfermedad, las medidas a tomar y la casuística que se vaya generando.

- **Fondo de riesgo** destinado a aquellos casos en los que la vacuna se demuestre que perjudique

gravemente al ganado, para evitar lo que ocurrió en 2008 y 2009, en los que hubo ganaderías que llegaron a abandonar por las graves afecciones que sufrieron.

A la fecha de cierre de este artículo, se han adquirido 300.000 dosis de vacuna de serotipo 4/8, destinadas a la vacunación de los rebaños de la zona suspendida en Aragón por serotipo 8, es decir, provincia de Huesca, Sos del Rey Católico y Ejea de los Caballeros. Así mismo, se prevé que en los próximos días se disponga de 320.000 dosis de vacuna frente al serotipo 3, y el resto, hasta un total de 700.000 dosis durante el mes de marzo, sean facilitadas a los ganaderos que lo soliciten dentro del territorio aragonés.

Las integrantes de esta plataforma esperan que estas solicitudes, sean atendidas por nuestra administración autonómica dada la importancia que hoy tiene en nuestras ganaderías: la exportación de una parte importante de estos animales fuera de nuestra comunidad, sin la cual la rentabilidad quedaría tremendamente comprometida; así como el interés que tiene la existencia de las mismas para poder seguir manteniendo vivo nuestro territorio. ■

Campaña del aceite: balance inicial y expectativas

Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE
EN COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE
ARAGÓN

Ya contamos con los datos sobre la producción de aceite del pasado mes de enero. El balance provisional para España es positivo respecto a las estimaciones que se barajaban: se hablaba de 1.290.000 y con las 341.490 toneladas producidas, ya se alcanzan 1.234.568 toneladas. Teniendo en cuenta que hay zonas de Andalucía que todavía no han terminado la recolección, se podría llegar a 1.400.000 toneladas. Sin embargo, en Aragón, donde se estimaban 10.000 toneladas, se llevan producidas 7.151, lo que hace improbable alcanzar las previsiones... y no son buenas cifras.

Los bajos rendimientos han sido generalizados en esta campaña, debido a la gran cantidad de agua que recibieron los olivares los días previos a la recolección.

Con respecto a los precios, continúa la tónica descendente, el precio en origen POOLred, a día 14 de febrero, marca para las distintas categorías virgen extra, virgen y lampante, 4,18 €/kg, 3,68 €/kg y 3,45 €/kg respectivamente.

No ha sido posible defender el precio, tras dos años de escasez en los que los precios se habían mantenido firmes, y se ha vuelto a niveles que en algunos casos ni siquiera cubrirán los costes de producción, que oscilan dependiendo de las características de las explotaciones: hay una gran disparidad, desde el olivar tradicional con dificultades específicas, en secanos extremos, pasando por tradicionales con riego de apoyo y regadíos intensivos y superintensivos.

La disminución en el precio todavía no se está trasladando en los lineales al consumidor final. Se asiste a la convivencia de precios elevados de aceite de la cosecha anterior con alguna oferta de esta campaña. Las almazaras aragonesas intentan conseguir un equilibrio en los precios, como ya se ha comentado no es una buena campaña en nuestra región.

Ferias

Entre los días 11 y 13 de febrero, Zaragoza ha tenido el privilegio de acoger la Feria Enomaq, Oleomaq, E-Beer, Tecnovid y Oleotec. Se han dado cita en sus cinco pabellones los profesionales del sector oleícola, con sus homólogos del sector del vino y la cerveza. Las principales empresas relacionadas con el sector han estado presentes mos-



Las almazaras aragonesas intentan conseguir un equilibrio en los precios, como ya se ha comentado no es una buena campaña en nuestra región

trando su tecnología más puntera.

Destacan como innovaciones tecnológicas presentadas para el campo, el sistema de gestión del guiado de las cosechadoras para olivares superintensivos, independientes de la señal del GPS, así como un esparcidor con aplicación localizada lateral de fertilizantes.

Respecto a las jornadas técnicas, hay que resaltar las siguientes: "Automatización en las Almaza-

ras. Aplicación de nuevas tecnologías con el uso de Inteligencia Artificial", mesa redonda moderada por Miguel Abad de AEMODA (Asociación Española de Maestros y Operarios de Almazaras). En ella se pudo constatar todo el potencial innovador, que ya es una realidad, y que poco a poco se irá implantando en nuestras almazaras.

En otras ponencias se trató el tema del biogás en el sector oleícola, la formación en olivicultura, la tecnología de etiquetado inteligente, las soluciones para almazaras con tecnología NIR (mediante rayos infrarrojos cercanos), la limpieza y su repercusión económica y de la calidad en la almazara. Temas de gran importancia en todo el proceso de elaboración del aceite, desde el campo hasta el envasado final.

El aceite estuvo presente de la mano de AEMODA, con una cata sobre nuevas variedades españolas.

En el próximo artículo se podrán ofrecer cifras casi definitivas de producción, tanto a nivel nacional como internacional, así como de la evolución de las salidas al mercado. La amenaza de imposición de aranceles por parte del gobierno estadounidense sigue estando presente y será algo que habrá de observarse de cerca y con detenimiento, permaneciendo atentos a las novedades que surjan. ■

Las 50.000 familias que conformamos las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.

cooperativas
agroalimentarias
Aragón

Carolina Sánchez

ASESORA EN GESTIÓN INTEGRADA
DE PLAGAS

Hace unas semanas los agricultores de Aragón volvieron a movilizarse como hicieron en la campaña pasada saliendo con sus tractores a la calle, con el objetivo de mejorar sus condiciones. Una de sus reivindicaciones constantes es el exceso de burocracia a la que se encuentran sometidos y el incremento de esta producido en los últimos años. Si, además, a todo ello le sumamos la digitalización de la misma, en un sector que cada vez tiene menos relevo generacional y está más envejecido, la incomodidad aumenta. El pasado 22 de enero se publicó en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto en el que se establecía la obligatoriedad del registro de aplicaciones fitosanitarias en el Cuaderno Digital de Explotación a partir del 1 de enero del 2026. Bien es cierto que ya sea de manera digital o en papel, los agricultores llevan cumplimentando el cuaderno desde el 1 de enero del 2014, anotando en él los tratamientos realizados. Sin embargo, en ocasiones resulta complejo entender cómo se deben llevar a cabo las aplicaciones fitosanitarias en nuestros cultivos. Las dosis de producto, caldo a aplicar, intervalo entre aplicaciones y demás información necesaria para realizar de manera adecuada los tratamientos, viene indicada tanto en la etiqueta de los productos como en las hojas de registro. Sin embargo, en ocasiones, tanto agricultores como técnicos no saben cómo interpretarlas, y no es para menos, pues en algunas de estas se encuentran incongruencias difíciles de comprender.

Los problemas comienzan desde el momento en el que tienen que elegir un producto para combatir una enfermedad, plaga o mala hierba. La web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ofrece un buscador en el que se encuentran ordenados alfabéticamente los nombres comunes de estas, seguidas del nombre científico y no al revés, cuando quizá el nombre común que se le da a una plaga en Aragón es diferente al que se le otorga en Galicia, Murcia o Extremadura... No obstante, este es un mal menor. Si se continúa con el buscador de productos se observa que también aparecen dificultades con el apartado «cultivo», pues si se quieren encontrar soluciones para un problema concreto en, por ejemplo, melocotoneros, se debe indagar entre los productos que aparecen en el cultivo «melocotonero», pero también en «frutales de hueso» y en ocasiones hasta en «árboles y arbustos frutales», «leñosas», o «especies vegetales».

Una vez encontrado el producto buscado, al consultar las hojas de registro, continúan las complicaciones. Indudablemente, hay muchas que son correctas y no dan lugar a dudas, pero en otras podemos encontrar casuísticas co-



mo las que se exponen a continuación:

- En un producto formulado a base de óxido cuproso, en el apartado de manzano, para las enfermedades bacteriosis, moteado o roña del manzano y fuego bacteriano en el apartado «Condicionamiento Específico» para el momento de la prefloración se puede leer lo siguiente:

- Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha
- Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha y año
- Número de aplicaciones: 1-4

Haciendo los cálculos, usando este producto a su dosis mínima por aplicación, el número de tratamientos no puede ser más de dos. Entonces, ¿qué prima en los condicionamientos específicos de una hoja de registro? ¿el número de aplicaciones, la dosis por aplicación o la dosis máxima por campaña?

- En otras ocasiones, como en el caso de un producto formulado a base de deltametrin se observa que para el cultivo del almendro se indican plagas como hoplocampa, mosca mediterránea de la fruta o sila, entre otras. Estos insectos nunca son plaga del almendro. Al apreciar estas situaciones surge la duda de si las personas que dan el visto bueno a las hojas de registro poseen algún tipo de conocimiento sobre los problemas fitosanitarios que realmente afectan a nuestros cultivos.

- Continuando con la materia

Las prácticas agrarias deben realizarse con la mayor corrección siguiendo las indicaciones que establece la autoridad competente, pero para ello, dichas indicaciones deben ser lógicas, claras y comprensibles

activa deltametrin, un producto que se encuentra autorizado contra la plaga lepidópteros en el cultivo del olivo, indica en el apartado «Condicionamiento Específico» lo siguiente: «Aplicar en campo en floración contra el lepidóptero *Prays oleae*». ¿Eso quiere decir que el resto del año puede emplearse contra otros lepidópteros y que únicamente en el caso del *Prays oleae* se restringe al periodo de floración? ¿O indica que solamente se puede emplear este producto contra ese lepidóptero concreto?

- En un producto formulado a base de formentanato específico contra trips, se puede observar que aunque la dosis indicada para melocotonero es del 0,1% (por tanto en una hectárea, empleando 1.000 litros de caldo se usaría 1 kg de producto) en el apartado «Condicionamiento Específico» marca

una dosis máxima de 0,2 kg/ha, lo que obligaría a usar un máximo de 200 litros de caldo por hectárea (solamente válido para frutales jóvenes que no presentan fruto y en los que los trips no son un problema) o a disminuir la dosis de producto a niveles en los que lo único que se obtiene es la aparición de resistencias y no el control de la plaga.

- En algunos productos formulados a base de lambda cihalotrin, se indica un plazo de seguridad de 3 días para frutales de hueso, pero al final de la ficha de registro en el apartado de «Mitigación de riesgos en la aplicación» puede leerse «No realizar actividades que impliquen el contacto prolongado con el cultivo tratado (mayor a 2h), hasta al menos 7 días en árboles frutales». Por lo tanto, parece que es posible consumir la fruta 3 días después de tratarla, pero para recolectarlo deben pasar 7. Y evidentemente, no se puede consumir antes de cosechar.

Todo lo anterior es tan solo un pequeño ejemplo de lo que nos podemos encontrar cuando se trabaja a diario con las normas de uso de los productos fitosanitarios, pues las dudas que surgen son muchas más. Las prácticas agrarias deben realizarse con la mayor corrección siguiendo las indicaciones que establece la autoridad competente, pero para ello, dichas indicaciones deben ser lógicas, claras y comprensibles. Esta es la reivindicación de muchos asesores en gestión integrada de plagas, que se une a las de los agricultores en las calles. ■

Las organizaciones agrarias y las cooperativas denuncian la desprotección que generan las nuevas condiciones del seguro agrario

Las organizaciones agrarias y las cooperativas subrayan que, si la situación ya era precaria, los requisitos establecidos para 2025 dificultan aún más la contratación, ocasionando que muchos agricultores, especialmente los fruticultores, deban endeudarse más o no puedan acceder a esta protección.

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

ARAGA, ASAJA, UAGA, UPA y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han denunciado la situación de desasistencia que se genera con las condiciones de contratación presentadas recientemente por Agroseguro. Los cambios introducidos hacen que muchos profesionales del campo se encuentren ante una coyuntura complicada.

El aumento de los costes de las primas lo están convirtiendo en inaccesible para muchos dado que las ayudas se han visto notablemente disminuidas. Por un lado, la entidad estatal ENESA ha mermado el porcentaje auxiliado y, por otro, el Gobierno de Aragón todavía no ha firmado el convenio de colaboración con Agroseguro, dejando parte de la asistencia en el aire a escasos días del cierre de la contratación de la línea de frutales.

Los fruticultores aragoneses se ven especialmente perjudicados, muchos de ellos deberán endeudarse para poder asumir el elevado coste de las primas o se verán abocados a prescindir de una póliza, exponiéndose a estar completamente desprotegidos ante cualquier siniestro. Además, las coberturas del seguro agrario se limitan significativamente e incluso, para algunos productos como la cereza, resulta prácticamente imposible su contratación.



Imagen de la rueda de prensa que ha tenido lugar en la sede de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. De izquierda a derecha: Ana Cabanillas, de ARAGA; Óscar Moret, de UAGA; Víctor Martínez, de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón; Gerardo Torralba, de ASAJA y Enrique Arcéiz, de UPA.

Destacan que «la contratación por parte de los fruticultores se hace este año con una tremenda incertidumbre» al no saber en el momento de suscribirla cuál será el esfuerzo económico que finalmente habrán de hacer.

También otros agricultores y ganaderos se están viendo afectados por los cambios llegándose, incluso, a imposibilitar de facto el acceso al seguro a aquellos productores que han tenido siniestros repetidamente «haciendo que quienes ya padecen una situación complicada, se ven todavía más perjudicados».

Por ello, las organizaciones agrarias de referencia en Aragón junto

con las cooperativas solicitan reunirse con urgencia con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón para abordar esta problemática. El seguro agrario resulta esencial para garantizar la estabilidad y sostenibilidad del sector agrícola, todavía más en un contexto de crecientes incidencias climatológicas. La rígida posición adoptada desde Agroseguro pone en riesgo la continuidad de muchas explotaciones.

Y es que el seguro agrario representa uno de los mayores gastos para las explotaciones, que actualmente ya han visto limitada su rentabilidad por el aumento de los costes de

producción y los bajos precios que se pagan por sus cosechas. En este contexto, han subrayado la necesidad de que el Gobierno de Aragón se comprometa en continuar facilitando estas ayudas y las abone de forma temprana.

«Los agricultores que suscribieron una póliza de fruta entre febrero y abril de 2024 han recibido en enero de 2025 el ingreso correspondiente de la Diputación General de Aragón», han declarado desde las organizaciones agrarias. «Esta demora obliga a los productores a adelantar un dinero que, en muchos casos, no tienen». Esta situación desincentiva la contratación del seguro y deja a

muchas explotaciones en una situación de vulnerabilidad ante posibles siniestros.

También se ha solicitado durante el acto que el Gobierno de Aragón aumente el porcentaje de subvención destinado a la contratación del seguro agrario, equiparándolo al máximo permitido por la normativa europea, que es del 75 % del importe de la póliza. «Hasta ahora, y a diferencia de otras comunidades, en Aragón está limitado al 65 %, significando una desventaja respecto a los profesionales de otras regiones españolas», subrayan.

Mantener su misión

El seguro agrario es la única herramienta de protección para los agricultores y ganaderos y, si bien se promociona e insiste en la conveniencia de su contratación, los actuales costes, requisitos y coberturas dificultan que pueda cumplir su misión.

«Si de verdad se quiere apoyar a los fruticultores y a las explotaciones familiares, hay que incentivar la contratación del seguro agrario en lugar de poner trabas», han afirmado.

Han terminado subrayando que «el modelo de agricultura familiar, tan enraizado en nuestra tierra, es fundamental para mantener la vida en nuestras zonas rurales y es esencial en la economía de nuestra comunidad, y solo por ello la Administración debería apoyar con decisión y agilidad las herramientas que, como el seguro agrario, facilitan su continuidad». ■

EL HERBICIDA LÍDER EN EL
CONTROL DE HOJA ESTRECHA
PARA TODO EL CEREAL
EFICAZ, FLEXIBLE Y SEGURO



Axial[®] Pro

PROTECCIÓN **36** PARA CEREAL



Axial[®] Pro

syngenta

DOSIER DE CULTIVOS DE VERANO DE LA RED ARAX

Aragón recuperó la superficie de maíz en 2024

El pasado 20 de febrero se presentó en las oficinas de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón el dossier de cultivos de verano que elabora la Red Arax de forma anual. Al evento acudieron los principales medios de comunicación autonómicos y nacionales.

Luis Gazol

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La campaña de cultivos de verano 2024-25 se ha caracterizado por ser un periodo de vuelta a la normalidad a nivel climático, recuperando las reservas hídricas y, con ello, los valores más habituales de las superficies de siembras de los principales cultivos de verano como son el maíz, el girasol, la soja y el arroz.

Durante la última campaña, Aragón ha experimentado un notable aumento en la superficie dedicada al maíz. Se cultivaron 33.000 hectáreas más que en el año 2023, lo que significa un aumento del 64 %. En 2023 se declararon 51.091 hectáreas, mientras que en la última campaña se han alcanzado las 84.162.

Si se comparan en detalle los años 2023 y 2024, el dato que más influye en la variación global de hectáreas dedicadas a maíz en nuestra comunidad es el aumento del 72 % de la superficie en la provincia de Huesca, provocado también por un aumento del 125 % de las segundas cosechas en esta provincia respecto a la campaña anterior. Las primeras cosechas aumentaron solo un 12 % respecto a 2023.

En la provincia de Teruel se produce un descenso del 61 % respecto al año anterior, aunque el número de hectáreas de maíz en esta provincia es residual respecto al global de la comunidad.

En la provincia de Zaragoza, aumenta un 58,4 % la superficie destinada a maíz en la campaña actual respecto a 2023. En concreto, aumenta un 23 % en primeras siembras y un 184 % en segundas.

Estos aumentos tan impresionantes en superficie se deben al aumento de las reservas hídricas durante el primer semestre del año 2024 en la margen izquierda del río Ebro. La consolidación de las citadas reservas hídricas en los meses de primavera de 2024 provocó que el sector apostara por cubrir con maíz la estacionalidad de verano en las áreas donde encajan las dobles cosechas, que principalmente se concentran en los regadíos de aspersión de la provincia de Huesca, llevando a cabo con seguridad las segundas siembras de ciclos cortos detrás de cereal, principalmente cebada, según los datos estadísticos aportados por el Gobierno de Aragón.

Respecto al tipo de maíz que se



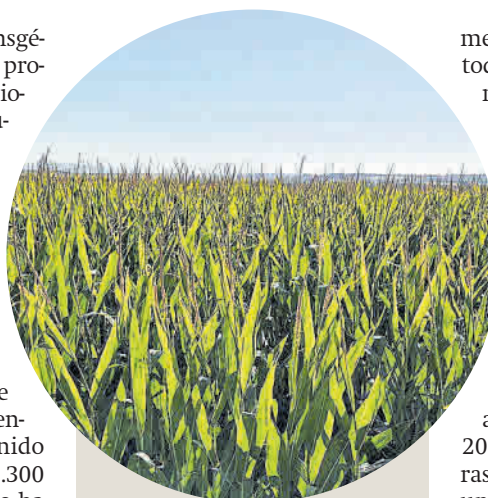
Imagen de la rueda de prensa de presentación del dossier de cultivos de verano de la Red Arax.

cultiva en Aragón, el maíz transgénico esta campaña ha ganado protagonismo respecto al convencional, siendo el 55,67 % de la superficie cultivada de maíz (48,88 % el año anterior) frente al 44,32 % de la superficie cultivada de maíz convencional (51,12 % el año anterior).

En los ensayos de microparcelas llevados a cabo por Red Arax en la plataforma de Biota, los ciclos 600-700 han tenido un rendimiento medio de 17.400 kg/ha, mientras que el ensayo de ciclos 400-500 ha tenido una media productiva de 18.300 kg/ha. Este hecho refleja cómo ha evolucionado la climatología durante la campaña de verano, en donde los meses centrales de julio y agosto han sufrido menos las altas temperaturas, y el otoño ha sido más lluvioso y con temperaturas más frescas que las campañas anteriores. Estos aspectos climáticos sumados a los bajos índices de taladro y araña, con buen llenado y calidad de grano, han alargado el ciclo del cultivo y provocado rendimientos excepcionales en ciclos cortos (400-500) de primeras siembras.

Como aspectos negativos, se ha de resaltar la presencia de micotoxinas DON y ZEA del género *Fusarium* spp. debido a las condiciones de lluvia y humedad acaecidas desde el mes de septiembre, que también han ocasionado retrasos en las cosechas.

En los ensayos de maíz de ciclo largo en bandas llevados a cabo en la plataforma de Ejea de los Caballeros, la producción media del ensayo ha sido de 14.600 kg/ha. En la plata-



Resultados pormenorizados de los ensayos

- III Red Arax, donde se exponen los resultados de los ensayos mediante un dossier de las diferentes ubicaciones de Aragón: redarax.com
- III Centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA): cta.chil.me
- III Informaciones Técnicas Agrarias del Gobierno de Aragón: tinyurl.com/infotecagro
- III GENVCE, dónde aparecen todos los datos de los ensayos que se llevan a cabo a nivel nacional: genvce.org

forma de Sariñena con ensayos de maíz de ciclo corto, la producción media ha sido de 10.200 kg/ha. Por último, en la plataforma de Peralta de Alcofea-Barbastro con ensayos de maíz de ciclo corto, la producción

media ha sido de 14.240 kg/ha. En todas las plataformas los rendimientos medios han sido superiores respecto a los de la anterior campaña.

Girasol, desciende la superficie respecto a las campañas anteriores

En Aragón, la tendencia al alza del girasol de los últimos años ha cambiado. Las superficies totales sembradas se han reducido un 30 % en la actual campaña respecto al año 2023 y un 38 % respecto a 2022. La reducción de las primeras siembras ha sido considerable, un 29 % respecto a 2023, ya que, a medida que iban aumentando las reservas hídricas, los agricultores modificaban la opción de siembra a favor del gran cultivo de verano, que ha sido el maíz.

En los microensayos de girasol de variedades oleicas y linoleicas de la plataforma de Red Arax en Biota, la media de producción ha sido de 3.700 kg/ha, con valores de humedad entre el 10,3 y 12,2 %, muy superiores a las últimas campañas, y con porcentaje de grasa media del 46 %, muy alto en la mayoría de las variedades ensayadas.

Arroz, mantiene superficies y rendimientos por hectárea

El sector arrocerero se ha recuperado este año de las restricciones marcadas por la sequía de la campaña de 2023. La superficie global que se ha declarado en la PAC es de 3.342 hectáreas de cultivo repartidas fundamentalmente en Huesca y Zaragoza. Es un cultivo que sigue descendiendo en la comunidad.

El cultivo del arroz en Aragón se limita en estos momentos a la comarca de las Cinco Villas, algunas zonas de los Monegros y el Cinca Medio.

Los ensayos llevados a cabo en las plataformas de Alcolea de Cinca (Huesca) y Valareña (Zaragoza) reflejan producciones medias de 6.700 kg/ha en Alcolea de Cinca y 5.300 kg/ha en Valareña.

Soja, mejores rendimientos por hectárea

La Red Arax lleva seis años ensayando y estudiando el desarrollo y adaptación del cultivo de la soja en Aragón.

Esta campaña ha habido un aumento de superficie del 104 % respecto a la campaña anterior, estando en máximos de 671 hectáreas en nuestra comunidad (sumado, además, a los buenos rendimientos. Se han declarado 159 hectáreas como cultivo principal frente a las 512 hectáreas como cultivo secundario.

En la plataforma de ensayos de Ejea de los Caballeros, de ciclo largo y riego por aspersión, la media productiva del ensayo ha sido de 5.570 kg/ha, con variedades que superan las siete toneladas por hectárea, mientras que la plataforma de ensayos de las Terrazas del Gállego de ciclo largo y con riego a manta, en Zuera, la media productiva ha sido de 4.720 kg/ha, con variedades que han llegado a las seis toneladas por hectárea.

En las plataformas de ensayos de soja ciclo corto en riego por aspersión, en Sariñena la media productiva ha sido de 4.360 kg/ha, y en Peralta de Alcofea-Barbastro, de 4.350 kg/ha, siendo valores superiores a los de la campaña anterior.

Un ejemplo de la buena campaña obtenida en cuanto a producción se encuentra en el ensayo ubicado en Ejea de los Caballeros en colaboración con Cooperativa Virgen de la Oliva. Dos variedades en concreto han superado los 7.000 kg/ha en primeras siembras y los 5.500 kg/ha en segundas siembras. Estos datos demuestran la gran capacidad que tiene este cultivo para encajar en la rotación de las explotaciones agrarias en buenas condiciones climáticas.

Los esfuerzos por optimizar el manejo agronómico y la selección de variedades adaptadas a las condiciones aragonesas han permitido mantener altos niveles de producción y superficie destinada a la soja en nuestra comunidad. ■

CUADERNO DIGITAL DE CAMPO

Arranca la implantación del Cuaderno Digital de Explotación C3-SIGCEX en las cooperativas aragonesas

Blanca Ramia

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

Desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón (CAA) se ha trabajado en una colaboración público-privada para dar solución a la entrada en vigor del Real Decreto 1054/2022, que regula el Sistema de información de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el cuaderno digital de explotación agrícola.

Esta colaboración ha permitido lanzar un cuaderno de campo cooperativo (C3) de la mano de Hispatec y gratuito para las cooperativas. Es un sistema propio diseñado por y para las cooperativas en el que los socios de las mismas podrán enviar la información a la Administración en los plazos marcados.

Se buscaba una aplicación intuitiva para el socio y que, a su vez, pudiera interactuar con el asesor técnico de la cooperativa.

Una característica innovadora que tiene C3 es la posibilidad, por parte de los técnicos de las cooperativas, de emitir recomendaciones/sugerencias masivas a socios de un mismo perfil para realizar aplicaciones fitosanitarias o fertilizantes. Para la realización de estas recomendaciones, los técnicos se basan en la consulta de información a través de SIGCEX.

En febrero de 2025 se va a comenzar con la primera fase de implantación de C3. Di-



cha implantación se va a realizar por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Hispatec y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. En esta primera fase, la implantación se va a realizar en diez cooperativas de las 24 que se han acogido al cuaderno C3. La implantación se basa en la instalación de la aplicación, asignación de diez socios como prueba piloto y dar nociones sobre el uso a los técnicos de las cooperativas. En la segunda fase, a partir de junio de 2025, se realizará la implantación en las 14 cooperativas restantes.

Una vez realizada la implantación, CAA va a realizar cursos de formación a técnicos y socios de las cooperativas para explicar el funcionamiento de la aplicación, tanto en web como en app, y hacer casos prácticos adaptados a las casuísticas de cada cooperativa. ■

¿Desde qué fecha es obligatorio realizar el cuaderno de explotación en formato digital?

Blanca Ramia

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

En el Real Decreto 1054/2022 se preveía que el empleo del Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE) fuera obligatorio para todas las explotaciones, aunque con una entrada en vigor escalonada atendiendo a las circunstancias de cada una. Este enfoque se modificó con posterioridad, eximiendo de tal obligación a determinadas explotaciones por su pequeño tamaño. Sin embargo, en atención a las circunstancias concurrentes en el sector agrario y con el fin de asegurar que no existan impedimentos o dificultades derivadas de la informatización de ciertas obligaciones, se modifica nuevamente el citado RD para establecer la voluntariedad en la utilización del CUE salvo que una norma determine lo contrario, aunque a esta voluntariedad hay que añadir excepciones.

Este nuevo Real Decreto, el 34/2025, incorpora la novedad de ofrecer la alternativa a los agricultores para que todos ellos puedan elegir, en el caso de que deban tener cuaderno de explotación, que su llevanza se articule por medios electrónicos o utilizando soporte papel, a su elección, salvo en los supuestos que la normativa sectorial haga obligatorio que su cumplimentación tenga que ser por medios electrónicos. Es decir, la cumplimentación por medios electrónicos del Cuaderno Digital de Explotación Agrícola será voluntaria siempre y cuando no exis-



ta disposición normativa sectorial por la que se determine un obligado registro electrónico de los datos de determinadas actividades agrarias. La voluntariedad de momento se extiende hasta que se implante el nuevo periodo de programación PAC.

No obstante, se mantiene la obligatoriedad desde el 1 de enero de 2026 de registrar electrónicamente los tratamientos fitosanitarios para todos los agricultores, según el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/564 de la Comisión Europea que establece esa obligación, por tanto, para la información de registro de estos, sí que deberemos disponer de cuaderno digital de explotación a partir del próximo año. ■

Blanca Ramia se incorpora a Cooperativas Agroalimentarias de Aragón

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

El equipo técnico de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón crece con la incorporación de Blanca Ramia, ingeniera agrícola con dilatada experiencia en el ámbito cooperativo, en el que ha trabajado en puestos técnicos y de gerencia.

En esta nueva etapa, Ramia se ocupará de asistir a las cooperativas en proyecto de singular interés: el vinculado con la puesta en marcha en Aragón el Cuaderno Digital de Campo creado para las cooperativas de la mano de Cooperativas Agro-alimentarias de España: el C3 (Cuaderno de Campo Cooperativo).

Esta herramienta, a diferencia de



otras soluciones, permite la optimización de los procesos entre los servicios agronómicos de las cooperativas y sus socios, y será totalmente gratuita para los usuarios.

La nueva técnico participará también en otros proyectos que, dentro del ámbito de la innovación y la sostenibilidad, se desarrollan actualmente en la federación de cooperativas.

De esta forma, la federación de cooperativas se fortalece de nuevo adaptándose a las necesidades de las 160 entidades que la conforman y permitiendo atender un mayor espectro de demandas. ■

MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Autovía Logroño A-68 Km. 258,50
50692 Villarrapa-Zaragoza
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com



Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

A falta de más de dos meses para su celebración, el número de empresas que han confirmado su presencia ya casi alcanza la de la edición de mayor afluencia, la del pasado año en el Somontano de Barbastro.

Este año la jornada Cultiva se celebrará en una parcela de regadío de diez hectáreas situada en la localidad de Alcañiz, en una salida de la carretera dirección a Calanda. Cultiva Alcañiz es el nombre con el que se ha bautizado a esta edición que toma el relevo de los encuentros celebrados en Monegros (2022), Sádaba (2023) y Somontano (2024) y donde el último año asistieron más de 1.300 profesionales del sector interesados por las novedades y la innovación vinculados a la agricultura extensiva.

El encuentro está organizado por Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Red Arax, Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos de Alcañiz y Gobierno de Aragón. Esta edición ya cuenta con casi 40 empresas del sector inscritas: las hay de semillas, de sanidad vegetal, de nutrición vegetal y de agricultura-maquinaria de precisión. Todas ellas han reservado su carpa de exposición y, en la mayoría de los casos, una parcela demostrativa de 70 metros cuadra-

dos para enseñar al público el resultado de sus trabajos en mejora vegetal, sanidad o nutrición vegetal.

En cuanto a los trabajos de preparación de la finca, ya se han realizado las siembras de los ensayos propios y privados, así como las de las vitrinas participantes. También se han realizado los tratamientos y trabajos de nutrición siguiendo el protocolo de cada una de las empresas que estarán presentes.

Este año se continuará con el diseño circular del evento dentro de la finca, el cual pivotará alrededor de las carpas centrales de intendencia y comidas.

Como el año anterior, también se contará con un área destinada a la posibilidad de probar la maqui-

Continúan los preparativos de Cultiva Alcañiz 2025

El próximo 8 de mayo tendrá lugar la cuarta edición del evento agrario de referencia en Aragón. Con el objetivo de volver a sorprender a los asistentes, la jornada contará con grandes novedades, y una de ellas es la organización de un Congreso de Agricultura Extensiva un día antes de la jornada de campo.



Imágenes aéreas sobre el estado de la finca de Cultiva Alcañiz 2025 a mediados de febrero.

naria agrícola expuesta en Cultiva Alcañiz, según el criterio técnico de las marcas participantes.

Cultiva Alcañiz contará con un congreso de agricultura extensiva y otras novedades

En esta cuarta edición, debido a la consolidación del evento tanto por el número de empresas participantes como por el número de visitantes, se va a incrementar la duración y el número de actividades. El 7 de mayo, día anterior a la propia jornada de campo de Cultiva, tendrá lugar en la ciudad de Alcañiz un congreso de agricultura extensiva que contará con ponentes vinculados a la innovación agraria, así como de las empresas patrocinadoras y colaboradoras, a las que también

se les cederá un espacio destinado donde podrán informar de sus servicios y productos a los asistentes y realizar coworking entre ellos.

El día principal de la jornada será el 8 de mayo, donde los asistentes podrán visitar los stands y las parcelas demostrativas de las empresas expositoras que participan en el evento, realizar pruebas de maquinaria agrícola, participar en demostraciones de agricultura 4.0, disfrutar de una exposición de maquinaria agrícola antigua, además de poder asistir a un variado número de jornadas técnicas y lúdicas. También se podrán visitar los ensayos de material vegetal, abonados y fungicidas que Red ARAX y Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos de Alcañiz dispondrán en la finca.

Junto a los organizadores y expositores, Cultiva Alcañiz ya ha confirmado el apoyo y patrocinio de Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel, Cooperativas Agro-alimentarias de España, Grano Sostenible-Agricultores Contra el Cambio Climático y Caja Rural de Teruel. Instituciones como el Ayuntamiento de Alcañiz y la Comarca del Bajo Aragón también colaborarán con la logística y la organización de la jornada.

Además, un grupo numeroso de empresas participantes ya han elegido otros paquetes de patrocinio, entre los que destaca Intermta y Timac Agro, con el objetivo de apoyar la proyección de una jornada que pretende, otro año más, batir récords de asistencia. ■

La situación del mercado eléctrico marca la estrategia de contratación colectiva de las cooperativas

Cooperativas Agroalimentarias de Aragón lanzó el pasado diciembre el proceso de negociación colectiva habitual para sus asociados con el objetivo buscar la mejor opción tanto en precio como en estrategia de contratación eléctrica. Todo ello con el fin de reducir el impacto en el coste de la facturación eléctrica.

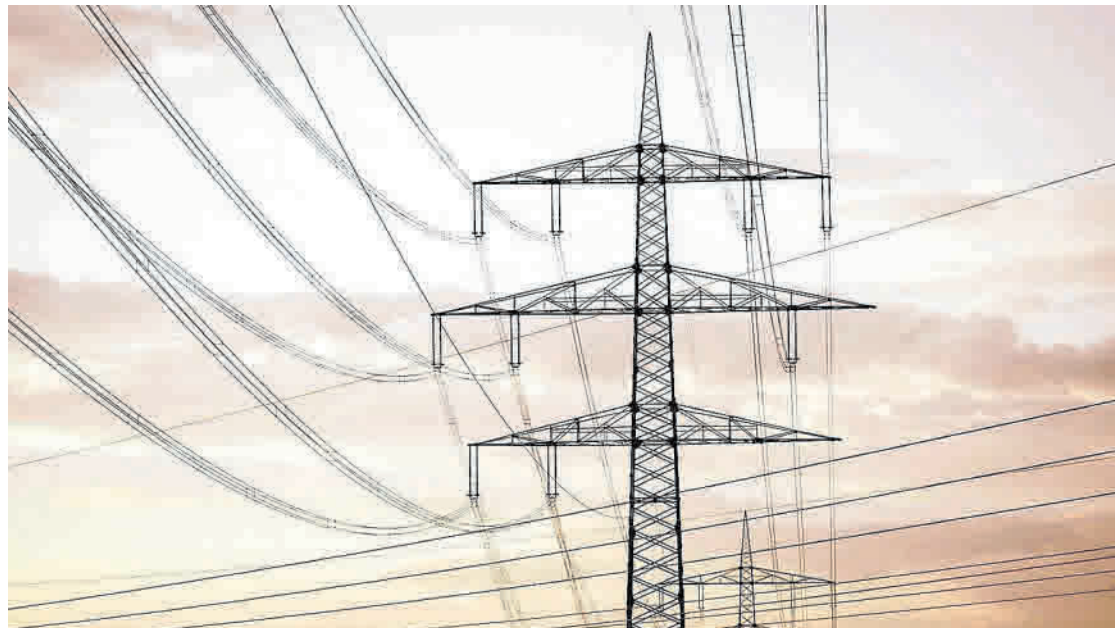
Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La fórmula ha pasado por firmar, para el bloque de contratos de los suministros eléctricos cooperativos derivados de la última negociación (y que provocó la firma de contratos indexados al 100 % en la primavera del año 2022), un nuevo contrato a precio fijo para esta nueva anualidad de 2025.

Desde varios años, Cooperativas Agroalimentarias de Aragón desempeña una labor técnica en sus cooperativas asociadas orientada a optimizar los puntos de suministro eléctrico, y a la vez a mejorar la competitividad económica de los precios a través del asesoramiento en contratación de suministro. Este trabajo se puso en marcha de manera individual en cada cooperativa a principios de la década pasada y con el paso de los años, y gracias a un proyecto de colaboración, se consiguió llevar a cabo en el año 2016 la primera negociación colectiva de los suministros eléctricos de las cooperativas. Este trabajo, además de las posibilidades de ahorro conseguidas por el proceso de negociación, también ha permitido encontrar grandes ahorros económicos derivados de la optimización de la tarifa y potencia contratada y, sobre todo, ha hecho posible tener una actualización del estado del suministro con base en la situación normativa y de mercado.

La situación de volatilidad y altura de precios eléctricos vivida en el año 2022, y nunca vista hasta la fecha, cambió los planes habituales de negociación de los suministros eléctricos de las cooperativas aragonesas, que pasaban por intentar trabajar en la firma de contratos a precio fijo a doce o veinti-



cuatro meses, aprovechando la época de primavera. En muchos casos en esta estación se generaba una oportunidad con los precios derivada de la relajación del mercado por el aseguramiento de previsión de entrada de energías renovables en el conjunto de la generación eléctrica nacional. Por ello, en la primavera del año 2022, se firmó un contrato a precio indexado al mercado eléctrico para los 75 puntos de suministro que formaron parte del proceso en un inicio, y que se ha ido ampliando desde entonces. Fue la única opción de compra de energía en ese momento, ya que las comercializadoras retiraron en los momentos de mayor volatilidad incluso las opciones en fijo, porque no querían asumir los riesgos de traslado de compra de energía desde el mercado a la oferta de precios en fijo y la única opción de negociación fue la indexada al precio del mercado en ese momento.

Desde finales de 2022 el precio

La situación actual de precios eléctricos sigue una tendencia alcista, marcada por un invierno frío en Europa que ha provocado un mayor consumo de gas

se fue relajando y estabilizando, aunque sin llegar a la situación pre-pandemia. Esto provocó que en la primavera de 2023 se trabajara para un grupo de suministros (17) con grandes consumos eléctricos con el objetivo de cerrar un contrato a medio plazo (5 años y medio) que mezclase un cierre plano de energía a precio fijo del 40 % del consumo de energía, dejando el 60 % de la energía restante abierta al mercado indexado.

Esta modalidad permite tener una estabilización y, ante situación de altura de precios, que el mismo no repercuta tan negativamente. Y, si el precio del mercado baja por debajo del precio pactado para la parte fija, se aprovecha un porcentaje de esa parte abierta al mercado y se obtiene un precio final en relación a ello.

Por otro lado, para el resto de suministros (78) que continuaban con la fórmula indexada al 100 % desde el año 2023, se estaba esperando a una relajación de precios que fuese lo suficientemente atractiva como para cerrar un precio fijo a corto plazo. En diciembre de este pasado 2024, continuando con la finalización contractual anual que nos permitía abrir negociación, y ante la situación de una bajada de precios para la anualidad siguiente, la de 2025, se optó por cerrar un precio fijo entorno a los 67 euros el MgWh. Se pensó que podía ser un precio atractivo ante la situación que se estaba dando en

cuanto a la subida de los precios del mercado eléctrico derivados del aumento del precio del gas, y que los mismos todavía no habían repercutido de gran manera en el mercado de futuros.

A fecha de hoy, mediados de febrero, la situación del mercado eléctrico ya es diferente a la del momento de negociación. Los precios de futuros para enero y febrero en el momento de negociación marcaban los 80 y 70 euros/MgWh respectivamente, mientras que la realidad final media del mercado OMIE diario ha sido de 97 euros/MgWh para enero y, en el momento de cierre de esta noticia, de 120 euros/MgWh para febrero. Además, como se ha indicado, el precio de cierre del contrato para todo el año 2025 estuvo en 67 euros/MgWh, mientras que la media de precios actuales futuros para lo que resta de año (marzo-diciembre) ha llegado a superar los 80 euros/MgWh, aunque en las últimas fechas ha disminuido debido los movimientos e informaciones de impacto político mundial.

La situación actual de precios eléctricos ha seguido una tendencia alcista, marcada por un invierno frío en Europa que ha provocado un mayor consumo de gas y, por tanto, una reducción de las existencias, a lo que se suman las interrupciones de entregas de países terceros debido a los conflictos geopolíticos. Si esta situación se prolonga, la opción firmada a precio fijo para 2025 puede convertirse definitivamente en un acierto, aunque este tema habrá que valorarlo una vez finalice el periodo de duración del contrato ya que, en las últimas fechas, los movimientos políticos que afectan a países involucrados en la transmisión de gas hacia Europa han provocado que el precio se relaje. En esta línea, son varios los aspectos a tener en cuenta los que pueden inclinar la balanza de precios del mercado, pero actualmente los principales pueden ser la entrada de la producción de las energías renovables en el pool eléctrico durante la primavera, con la hidráulica a la cabeza, estabilizando a la baja los precios, y el mercado del gas que influye en el cierre de los precios del mercado eléctrico, que ha tocado en las últimas semanas unos precios de altura que no se veían desde finales del año 2022 y que han provocado un aumento del valor del gas de más del 100 % en los últimos 12 meses. ■



Comunidad
General de
Regantes
del Canal
de Bardenas

YESA agua de futuro





Ayudas extraordinarias para cooperativas

En fechas recientes, el Gobierno de Aragón ha aprobado dos ayudas destinadas a las cooperativas de la región afectadas por la desfavorable coyuntura derivada, principalmente, de los periodos de sequía sufridos. Se recogen, en las siguientes líneas, la información más relevante sobre ambas.

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Ayudas para cooperativas afectadas por la sequía y otros problemas coyunturales

El 22 de enero de 2025 se publicó la Orden AGA/21/2025 que tiene como finalidad establecer las bases reguladoras de ayudas extraordinarias para cooperativas agrarias aragonesas afectadas por la sequía y problemas coyunturales del sector.

Las entidades beneficiarias serán cooperativas agrarias de primer o segundo grado con domicilio social en Aragón que hayan formalizado préstamos o refinanciaciones entre el 1 de enero de 2023 y el plazo de presentación de solicitudes pudiendo optar a una subvención que puede llegar a ser del 15 % del principal del préstamo, hasta un máximo de 200.000 euros.

Como en anteriores ocasiones todo el proceso de solicitud y tramitación se realizará de forma electrónica a través de la Sede electrónica de la Administración Pública de Aragón, definiéndose el procedimiento de concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva ordinaria y evaluándose las solicitudes según pérdidas económicas, expedientes de regulación temporal de empleo, número de socios, y participación de mujeres y jóvenes en el consejo rector.

La documentación que se debe presentar para optar a la subven-

ción es la siguiente:

Plan de viabilidad firmado por un técnico competente y elaborado dentro de los tres años anteriores al término del plazo de presentación de la solicitud, cuentas anuales aprobadas de los tres últimos ejercicios contables, copia de las pólizas de los préstamos, certificado de la entidad financiera que indique el importe del préstamo o refinanciación, la fecha de formalización, tipo de interés, periodo de duración, años de amortización y de carencia, y que el préstamo sigue activo, así como libro de socios de la cooperativa, certificado de ayudas de mínimos, certificado del Registro de Cooperativas de Aragón que relacione los miembros del consejo rector de la cooperativa y por último copia del acta del Consejo Rector con acuerdo de solicitud de ayuda.

El plazo para presentar la documentación y las solicitudes de subvención se inició el día siguiente a la publicación de la Orden AGA/21/2025 en el Boletín Oficial de Aragón (23 de Enero) y se extiende hasta el 28 de febrero de 2025.

Ayudas para cooperativas afectadas por la sequía y otras causas extraordinarias

El 7 de febrero de 2025 se publicó la Orden AGA/125/2025 que tiene como finalidad establecer las bases reguladoras de ayudas extraordinarias para cooperativas agrarias aragonesas afectadas por la sequía y otras causas extraordinarias.

Las entidades beneficiarias serán cooperativas agrarias de primer o segundo grado con domicilio social en Aragón que hayan formalizado préstamos y que hayan sido beneficiarias de subvenciones del ministerio «MAPA ICO SAECA» pudiendo optar a una subvención que puede llegar a ser del 5 % del principal del préstamo, hasta un máximo de 5.000 euros.

El otorgamiento de esta subvención será compatible con la otorgada por el MAPA a operaciones formalizadas en la línea ICO/MAPA/SAECA para apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias, así como con la otorgada por el Gobierno de Aragón, dirigida a las operaciones de préstamo formalizadas con entidades financieras autorizadas por parte de cooperativas agrarias aragonesas con dificultades económicas, para posibilitar su equilibrio y mejora patrimonial, convocada por Orden AGA/21/2025, de 13 de enero.

Como en anteriores ocasiones todo el proceso de solicitud y tramitación se realizará de forma electrónica a través de la Sede electrónica de la Administración Pública de Aragón, definiéndose el procedimiento de concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva simplificada.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial de Aragón». ■

Consigue tu ordenador con Kit Digital

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Recientemente se ha popularizado entre los autónomos recibir ofertas para conseguir, de manera gratuita, un ordenador vinculado con Kit Digital.

Estos ordenadores han de cumplir con unos requisitos mínimos, como son disponer de 16 GB de memoria RAM, 512 GB de almacenamiento SSD, WiFi 6 o superior, y Bluetooth 5.1 o superior.

Si bien es una propuesta que ofrecen de manera muy atractiva, hay que tener en cuenta la letra pequeña que también existe y que puede sorprender a muchos.

El coste del ordenador ofrecido puede ser de hasta 1.000 euros, pero para poder optar a él se debe contratar también al menos una solución digitalizadora. Las hay de muy diversos tipos y pueden llegar a ser de hasta 2.000 euros.

La suma de ambos conceptos puede alcanzar los 3.000 euros, que es el tope de subvención (bo-

no) que ofrece Kit Digital para autónomos como los del campo que, por derecho, pueden optar a esta oferta.

La letra pequeña tras esto es que, si bien existe la posibilidad de acceder a soluciones mucho más económicas que los 2.000 euros de máximo, con frecuencia las ofertas que se reciben alcanzan esos 3.000 euros. Y esto es algo que hay que tener en cuenta dado que el IVA de esas soluciones, y del ordenador, sí que habrá de abonarse y, en el caso de tener que pagarlo respec-

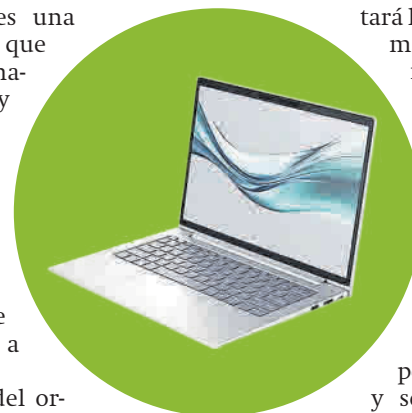
to de 3.000 euros, se estará hablando ya de más de 600 euros. La gran mayoría de los autónomos del campo cotizan por módulos, por lo que no les sería posible desgravárselo posteriormente y sería un coste que habrían de asumir.

Adicionalmente, la solución o soluciones que se ofrecen se dan para 12 meses, pasados los cuales muchos de esos servicios, si no se dan de baja, seguirán activos y las facturas comenzarán a ser abonadas por el autónomo. Por ello, se ha de prestar atención al coste posterior que esa solución conlleve y a si es interesante para el autónomo mantenerla o si es preferible darla de baja o buscar una alternativa más económica.

Y, como culmen, el ordenador se utiliza durante esos doce meses bajo el concepto «device as a service» que implica que no es propiedad del autónomo. Eso no debe representar problema porque, al finalizar este periodo se puede optar por devolverlo o por quedárselo. Pero para quedárselo también hay que prestar atención a la letra pequeña, puesto que hemos visto que hay entidades que están cobrando hasta 150 euros por ello.

Por tanto, si el principal objetivo es acceder al ordenador, hay que prestar mucha atención a lo que estamos enumerando.

De entre las ofertas presentadas, una muy tentadora es la que vincula el dispositivo con una licencia de Cuaderno Digital de Campo, pero desde la federación observamos que esta opción siempre resultará más cara que la que se ofrece para los cooperativistas, en tanto que podrán contar con un Cuaderno Digital de Campo especialmente pensado para ellos y gratuito (el C3), del que también se habla en este número de ARAGON.COOP. ■



Consigue tu ordenador con una oferta pensada para el cooperativista

III Con intención de que los cooperativistas puedan también optar a este dispositivo pero teniendo en cuenta sus singularidades y por medio de una oferta que esté lo más optimizada que sea posible estamos solicitando ofertas a distintas entidades.

Todo aquel cooperativista que desee ser informado y acceder a este dispositivo puede dirigir un correo a info@aragon.coop indicando su nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto y cooperativa de la que es socio. Formará parte de una lista que nos permitirá también negociar en condiciones más ventajosas si hay un número relevante de personas interesadas.

Se tratará de ofrecer un acceso que sea lo más conveniente posible para aquellos que desean acceder al ordenador, minimizando el coste.

‘Buenas Hasta el Hueso’ continúa en 2025 y vuelve a Fruit Logística

Esta feria internacional, que tiene lugar en Berlín, se ha convertido en un atractivo escaparate para poner en valor esta iniciativa que busca incentivar el consumo de fruta de hueso de las cooperativas españolas y que en 2025 acomete su tercera edición.

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Por tercer año consecutivo, la campaña ‘Buenas Hasta el Hueso’ continuará con su labor de difusión de la fruta de hueso de las cooperativas y seguirá ofreciendo, a través de sus redes sociales, contenidos diversos sobre gastronomía y nutrición vinculados a los melocotones, cerezas, nectarinas, paraguayos, ciruelas y albaricoques. Esta nueva edición incorporará novedades e incrementará el número de sorteos.

Y, con el objetivo de mostrar los resultados conseguidos hasta la fecha y de comunicar la continuidad de la campaña, se ha presentado de nuevo dentro del marco de Fruit Logística, un acto en el

que han estado presentes representantes de las federaciones participantes (Aragón, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia) junto con Cooperativas Agro-alimentarias de España. ha vuelto a la capital alemana, donde ha presentado, dentro del marco de Fruit Logística, los resultados conseguidos hasta ahora.

«Nuestro objetivo es difundir los beneficios del consumo de fruta de hueso a través de mensajes que aúnan humor, salud y sabor», han explicado durante el acto, indicando que ya se trabaja en los contenidos y novedades con los que se tratará de sorprender a los seguidores durante esta tercera edición.

Berlín, espacio imprescindible

Este acto, que ha tenido lugar en

esta feria líder del sector hortofrutícola que se celebra cada año en Berlín, ha contado también con la asistencia del director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado.

«Nos sentimos muy orgullosos de volver un año más a Fruit Logística para dar mayor visibilidad a nuestras frutas y continuar impulsando la presencia de nuestras cooperativas en un mercado global», destacan desde la campaña y subrayan «la importancia de la colaboración entre las seis federaciones, que trabajan en muy buena sintonía por un objetivo común».

Yes que Fruit Logística es un espacio destacado para promocionar la calidad y consumo de la fruta de hueso fuera de las fronteras españolas, «unos productos que nacen de la profesionalidad, el esfuerzo y la apuesta por la sosteni-



Representantes de las federaciones participantes en la campaña.

bilidad de nuestros agricultores», ya que de las 1.800.000 toneladas de estas frutas que España produce anualmente un 30 % se destina a exportación.

Balance positivo

Desde abril a septiembre de 2024, esta iniciativa continuó con el «éxito cosechado durante la edición de 2023» y acumula ya, desde su inicio, cerca de trece millones de impresiones y más de once millones de reproducciones de sus contenidos, conseguidos a través de sus diferentes redes sociales (Instagram, Facebook, X, TikTok, YouTube y la web buenashas-

taelhueso.es) con publicaciones innovadoras y adaptadas a los nuevos medios y tendencias. «El fin es fomentar los beneficios y el consumo de fruta de hueso en los hogares españoles y acercar a nuestros consumidores alimentos de calidad, frescos y sostenibles», destacan los responsables.

Como es habitual, el grueso de la campaña se desarrolla de abril a septiembre coincidiendo con las fechas de presencia de producto en el mercado. Ya de octubre a abril continúa con contenidos enfocados a recordar a los consumidores todas las bondades de la fruta de hueso española. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Un puente cooperativo entre China y España

acodea
AGRIAGENCIA DE ESPAÑA

FUNDACIÓN ACODEA

Acodea tuvo el privilegio, a un mes de cerrar el año 2024, de organizar y acompañar una gira de intercambio de experiencias para una destacada delegación china.

El grupo estuvo compuesto por líderes de cooperativas y representantes de instituciones agrícolas, entre ellos expertos de la Unitystar

Agricultural Business Academy y la Sichuan Mengdingshan Academy of Cooperative Development, provenientes de diferentes provincias y de diversos sectores: alimentación animal, frutas, hortalizas, hierbas medicinales y hongos.

El objetivo era fomentar el intercambio de conocimientos, explorar los modelos cooperativos españoles y abrir nuevas oportunidades de colaboración entre ambos países.

Varias cooperativas fueron visitadas. Agropal Grupo Alimentario (Palencia), conocida por su innovación en nutrición animal y su mar-

ca de queso Cerrato, compartió su experiencia en sostenibilidad y producción eficiente en sus modernas instalaciones de Villoldo. Uda-pa Sociedad Cooperativa (Álava), un modelo pionero en producción de patatas de calidad, transformación de productos y sostenibilidad, integrando a productores y trabajadores en un modelo cooperativo único. Garaia Koop y Barrentxe S. Coop. (Vizcaya), cooperativas líderes en cultivos de alta calidad (tomates, lechugas, kiwis) y en procesamiento de vegetales frescos. Demostraron sus técnicas avanzadas de comercialización y cultivo. MIBA (Vizcaya), especialistas en alimentación animal y productos fitosanitarios, cuyo modelo



de gobernanza llamó la atención de la delegación por su complejidad y eficacia. El viaje culminó en el centro de desarrollo cooperativo de Mondragón Corporation (Guipúzcoa), un referente global en economía social. Allí, la delegación conoció su modelo de gobernanza y su impacto en las comunidades locales. La delegación mostró gran interés en los sistemas de gobernanza, los mecanismos de reparto de beneficios y las estrategias de movilización de recursos que han convertido a las cooperativas españolas en un referente internacional.

El sector cooperativo chino tiene un inmenso potencial para cre-

cer y modernizarse, con más de 2,2 millones de cooperativas, muchas de ellas en etapas iniciales de desarrollo.

La experiencia española es una fuente de inspiración para fortalecer el vínculo entre los pequeños agricultores y los mercados globales. Este encuentro marca el inicio de un camino prometedor hacia una colaboración más estrecha entre las cooperativas de España y de China, impulsando la innovación y el desarrollo sostenible en ambos países.

Las giras de estudio organizadas por Acodea, además de propiciar el intercambio de experiencia y conocimientos, promueven el establecimiento de alianzas, oportunidades para acuerdos comerciales y cadenas de valor compartidas, facilitando así una mejor adaptación a los cambios y desafíos globales.

Acodea agradece a todos los que hicieron posible este enriquecedor intercambio. ■

ADIEGO AGRICULTURA con el Campo

Nuevo potente algicida

AlgiFlow

Aplicable en instalaciones agrícolas.

- Evita el bloqueo de las tuberías
- Mantiene la oxigenación del agua
- Optimiza el riego
- Minimiza la aparición de patógenos

Químicamente perfectos

www.adiego.com

agricultura@adiego.com

976 50 40 40

DESDE 1964

CEOE

El papel de las cooperativas en la explotación en común de tierras

Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La falta de relevo generacional en la agricultura es un hecho que obliga ya al sector a utilizar las fórmulas legales existentes para dar continuidad a la explotación de las tierras cuyos titulares han cesado su actividad, pudiendo así mantener el mundo rural vivo con personas que pueden continuar en él con una actividad económica, e intentando complementar la renta de los agricultores que, tras una vida dedicada a esta actividad, se despiden de la misma.

Ya se han creado en nuestros entornos empresas cuya única actividad es la explotación de tierras, con una actividad puramente mercantil, mientras que las cooperativas tienen dentro de su objeto social, no sólo la explotación en común de tierras, sino la comercialización del producto que de las mismas se obtiene.

La legislación vigente recoge la posibilidad de que la explotación en común de la tierra pueda constituir precisamente la actividad cooperativizada de una sociedad cooperativa, es el caso de las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra, o que la citada explotación de tierras en común constituya una Sección de la actividad cooperativizada de una Cooperativa Agroalimentaria.

El artículo 81 de la Ley de Cooperativas de Aragón define las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra como aquellas que asocian a titulares de explota-



ciones agrarias que ceden sus derechos sobre éstas a la cooperativa, pudiendo prestar también su trabajo en ella.

La cooperativa la integran, por tanto, los denominados socios cedentes.

El número mínimo para su constitución es de tres socios.

Pueden asociar igualmente a otras personas físicas que exclusivamente presten su trabajo en la cooperativa, para crear y gestionar la empresa o explotación agraria, es decir, pueden contar también con socios trabajadores.

Por un lado, los estatutos deben establecer, en este tipo de cooperativa, los módulos de participación de los socios que hayan

aportado el derecho de uso y aprovechamiento de tierras, maquinaria y otros medios de producción y, por otro lado, los de los socios que aporten también o exclusivamente su trabajo.

A los socios de trabajo se les aplica las normas establecidas para las Cooperativas de Trabajo contenidas en la Ley de Cooperativas de Aragón, con las características especiales recogidas en su regulación específica.

Los Estatutos también deben diferenciar entre las aportaciones hechas al capital social por los socios cedentes, y por los socios trabajadores.

Los arrendatarios y otros titulares de derechos de disfrute de la

tierra podrán ceder estos derechos a la Cooperativa, por el tiempo máximo de duración de su contrato, sin que ello suponga causa de resolución del mismo.

Los estatutos deben establecer el tiempo mínimo de permanencia de los socios cedentes, que no puede ser superior a quince años.

Asimismo, los estatutos deben fijar las normas sobre transmisión de los bienes cuyos titulares hayan cedido a la Cooperativa los derechos de uso y aprovechamiento de los mismos.

Aunque el socio cese en la cooperativa en su condición de cedente del goce de bienes, ésta podrá conservar los derechos de uso y aprovechamiento cedidos por el

mismo durante el tiempo que falte para terminar su período de permanencia obligatoria en la misma.

Si la cooperativa hiciera uso de la facultad anterior, abonará en compensación al socio cesante la renta media en la zona de los referidos bienes.

Los retornos se acreditarán a los socios en proporción a su actividad en la cooperativa.

Si son socios cedentes como renta abonable anualmente.

Si son socios trabajadores en forma de anticipos laborales.

A través de este tipo de cooperativas pueden canalizarse proyectos diversos de naturaleza agrícola, ganadera o forestal vinculados directamente con el proceso productivo.

Este tipo de cooperativas también cuentan con beneficios fiscales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normativa fiscal de Cooperativas.

Las cooperativas agroalimentarias, si así lo establecen sus estatutos, pueden constituir una sección, cuyo objeto sea la explotación comunitaria de la tierra, y cuyos integrantes serían los socios que quisieran desarrollar esa actividad específica.

Para las Cooperativas agroalimentarias ya existentes, así como para los agricultores que cesan en su actividad, con motivo de su jubilación, esta opción es muy interesante, dada la dificultad de encontrar relevo generacional.

Pero para que realmente esta opción sea interesante para los agricultores, debería ser apoyada desde la Administración, por ser una medida necesaria para el mantenimiento del mundo rural ya que, la inexistencia de relevo generacional obliga a tomar medidas que, de alguna forma, potencien la viabilidad de las cooperativas agroalimentarias existentes, y por tanto, la viabilidad de las explotaciones agrarias que continúan, complementando los ingresos de los agricultores. ■

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

En diciembre de 2023, el BOE publicó el Real Decreto 1007/2023, conocido como Reglamento VeriFactu, el cual define los requisitos y especificaciones técnicas que deben cumplir las empresas al emplear sistemas informáticos de facturación (SIF) y que se establece como uno de los puntos claves de la Ley 11/2021 (Ley Antifraude) en España.

La Orden Ministerial sobre la Ley Antifraude en España se refiere a las medidas legales para combatir el fraude fiscal, especialmente en lo que respecta a la facturación electrónica y la lucha contra la evasión fiscal y cuyos principales puntos son:

● **Facturación Electrónica Obligatoria**, introduciendo la ley la obligación de que ciertos contribuyentes, especialmente aque-

Nuevas medidas contra el fraude: llega el Reglamento VeriFactu

llos que operan en sectores de riesgo de fraude, emitan facturas electrónicas. Esto se hizo con el objetivo de aumentar la trazabilidad de las transacciones y reducir la evasión fiscal. La facturación electrónica es una herramienta crucial para garantizar la veracidad de las transacciones comerciales y evitar el uso de facturas falsas o manipuladas.

● **Sistema de Facturación en Tiempo Real (VeriFactu)**, definiéndose como un sistema de verificación en tiempo real de las facturas electrónicas. Las facturas emitidas se envían y se registran de manera instantánea en la base de datos de la Agencia Tributaria (AEAT), permitiendo a la ad-

ministración tributaria detectar cualquier tipo de irregularidad o fraude en las transacciones comerciales.

Es obvio que, por lo tanto, los principales objetivos de esta Ley son combatir el fraude fiscal, reduciendo la evasión de impuestos (especialmente en sectores como la construcción, el comercio minorista y las actividades relacionadas con el uso de efectivo), incrementar los ingresos del Estado y mejorar la transparencia con medidas como la facturación electrónica.

Todo ello se basa en la necesidad de modernizar y digitalizar los procesos de facturación para mejorar el cumplimiento tribu-

tario y facilitar la gestión empresarial.

Y lo indicado anteriormente, la administración se plantea realizarlo asegurando que los registros de facturación no puedan ser alterados sin detección, garantizando la inalterabilidad de los datos, que además se pueda realizar la trazabilidad de los registros, asegurando que se pueda seguir su secuencia de creación y modificación y garantizando la conservación de los registros durante el plazo legal asegurando su accesibilidad y legibilidad.

Es primordial conocer el alcance de esta norma puesto que todas las cooperativas que ac-

tualmente están realizando facturas y que no llevan los Libros Registro del Impuesto a través de la Sede electrónica de la AEAT mediante el suministro cuasi inmediato de los registros de facturación (SII) deberán adaptarse a este escenario.

Y es asimismo primordial definir y conocer las fechas puesto que la obligatoriedad de adaptación por parte de los desarrolladores de software finaliza en mes de julio de 2025 y que la obligación de comunicar nuestras facturas a través de este nuevo sistema se implantará para las cooperativas y sociedades el 01 de enero de 2026.

Nuestro compromiso de información nos lleva a, en un futuro cercano, desarrollar una jornada formativa en la que se detalle tanto las fechas como las principales obligaciones, y donde se puedan analizar las distintas opciones que existentes para cada una de las cooperativas. ■

El seguro agrario en Aragón cierra el ejercicio 2024 con 68 millones de euros en indemnizaciones

AGROSEGURO

A lo largo del año la adversa meteorología ha provocado daños en el campo aragonés que han elevado las indemnizaciones del seguro agrario hasta los 68,2 millones de euros. Una vez más, se trata de una cifra elevada si bien no es comparable con las cantidades registradas en los dos años anteriores. Recordamos que en 2023 sufrimos la sequía generalizada más grave de la historia del seguro, y en 2022 una helada que en apenas dos noches causó graves daños sobre la fruta aragonesa (así como la catalana).

Por producciones, los cultivos herbáceos (fundamentalmente los cereales de invierno) son los que sufrieron los peores daños, con 27,3 millones de euros en indemnizaciones a causa de la falta de precipitaciones registrada en Aragón por segundo año consecutivo, y con daños en 168.000 hectáreas siniestradas a causa de la sequía, y casi 225.000 en el total de los riesgos.

Además, también fueron importantes los siniestros sufridos por las producciones frutales, con indemnizaciones de 10,8 millones de euros, debido a los graves daños provocados por el pedrisco; A continuación, se sitúa el viñedo, con 6,5 millones y el conjunto de las hortalizas con casi 3 millones.

El resto de las indemnizaciones, hasta completar el total, corresponde a productores asegurados en otras líneas de seguros agrícolas, como la cereza, los frutos secos, el olivar o los cultivos forrajeros, entre otras. La superficie siniestrada total ha rozado las 250.000 hectáreas aseguradas. Por su parte, los

Los cultivos herbáceos son los que sufrieron los peores daños, con 27,3 millones de euros en indemnizaciones

seguros pecuarios, registraron durante 2024 siniestros por valor de 19,4 millones de euros.

Respecto a los riesgos, de nuevo la sequía ha sido el que más daños ha causado en los cultivos aragoneses, con casi 24 millones de euros en indemnizaciones. El pedrisco, por su parte a provocado siniestros por valor de más de 15,5 millones, y la helada, en esta ocasión ha afectado menos a los cultivos de la región hasta los 2,42 millones de euros en indemnizaciones.

Por provincias, las indemnizaciones abonadas a los productores asegurados de Zaragoza se han situado en 32,5 millones de euros. A continuación, se encuentran los agricultores y ganaderos asegurados en Huesca (19,2 millones) y Teruel (16,5 millones).

En cuanto a la contratación, Aragón cerró 2024 con un capital asegurado cercano a los 1.500 millones de euros y una producción asegurada de 3,82 millones de toneladas. Los cultivos herbáceos son los que acumularon el mayor capital asegurado, con más de 624 millones de euros y la producción



contratada más elevada, con 2,8 millones de toneladas. A continuación, el seguro de frutales contó con un capital superior a los 260 millones de euros y una producción de casi 470.000 toneladas. También destacan el conjunto de las hortalizas, con un capital asegurado cercano a los 58 millones de euros y una producción cercana

a las 240.000 toneladas.

Ahora es el momento de asegurar la próxima cosecha de frutales, que hasta el 28 de febrero cuenta con cobertura frente a helada. A partir de entonces, se puede seguir contratando, pero con coberturas frente a pedrisco, entre otros riesgos como lluvia persistente, inundación o viento huracanado. ■

COSECHA 2025

Seguro de

FRUTALES

agroseguro



**Hasta el 28 de febrero:
asegura tu cosecha
frente a la helada**

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. • OCCIDENT • HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • GENERALI ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS • FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA • REALE SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Safe2Eat: Nociones de seguridad alimentaria para los consumidores

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Cuidar la alimentación es básico para nuestra salud, pero ¿qué sabemos de nutrición y seguridad alimentaria como consumidores? Optar por el consumo de productos variados y saludables nos aportará un equilibrio nutricional adecuado para que nuestro organismo funcione de forma correcta.

A este respecto, como socio de la EFSA, nuestro país ha colaborado en una campaña conjunta con otros países europeos para dotar a la población de la capacidad necesaria para realizar una correcta elección de los alimentos que van a consumir explicándoles los fundamentos científicos de la seguridad alimentaria.

La campaña «Safe2Eat» quiere poner en valor el contenido de lo que comemos y su seguridad, atendiendo a su origen y regulando lo relacionado con los aditivos que se añaden, cuyo conocimiento es también una parte fundamental a la hora de elegir un alimento en detrimento de otro. Es una llamada de atención acerca de la seguridad de los alimentos y del cómo su procesado, en mayor o menor medida, puede afectarnos.

Uno de los impulsos prioritarios de la campaña en todos los países y regiones es el uso de ingredientes comunes para hacer me-

nús más saludables y poder huir del procesado, tales como los cereales integrales, frutas y verduras, frutos secos y semillas, leche y productos lácteos bajos en grasa, pescado y agua.

Respecto a los complementos alimenticios de todo tipo que han proliferado en los últimos años, cuya función es suplementar la dieta con vitaminas u otros nutrientes específicos (minerales, aminoácidos, enzimas...) de forma que se contribuya a la asimilación de estos elementos deficitarios, si bien es necesario su consumo en algunos casos, siempre bajo el control de profesionales y dietistas, lo que ha pretendido visibilizar esta campaña es que su excesivo uso en personas que realmente no necesitan tomar este tipo de productos puede generar problemas de salud.

Por lo otro lado, la EFSA también ha pretendido con esta campaña depurar las declaraciones de propiedades saludables y nutricionales que se indican en el etiquetado de los alimentos y que en muchas ocasiones son reclamos acerca de sus hipotéticos beneficios saludables que no siempre están científicamente probados. Por eso, han centrado su atención en garantizar que cualquier leyenda que aparezca en los envases esté justificada y sea de fácil comprensión para el público.

En todo caso, la intención de la EFSA es la de proteger a las personas consumidoras de información



La campaña «Safe2Eat» quiere poner en valor el contenido de lo que comemos y su seguridad, atendiendo a su origen y los aditivos que se añaden

inexacta o engañosa, para lo cual los profesionales expertos de toda Europa se encargan de evaluar las pruebas científicas que respaldan este tipo de mensajes. La Comisión Europea y los Estados miembros de la UE tiene, por tanto, la última palabra sobre la decisión de autorizar las solicitudes y la redacción que puede utilizarse en el etiquetado.

Otro punto de interés es el que alude a los aditivos. La EFSA los define como «sustancias que normal-

mente no se consumen como alimentos, ni se usan como un ingrediente característico de los mismos, pero que son añadidas con un propósito tecnológico de tal forma que el propio aditivo o sus subproductos terminan formando parte de la composición del alimento en cuya elaboración se han utilizado». Esto supone que aportan colores, sabores específicos, ayudan a la conservación, etc.

Todos estos aditivos deben superar una serie de exámenes para garantizar su seguridad y aparecen en la etiqueta identificados con la letra «E», una vez que han sido autorizados por la Unión Europea.

De la misma manera que la lista de ingredientes debe incluir los aditivos, también debe indicar en qué medida pueden contener sustancias susceptibles de generar una reacción alérgica o una intolerancia. En la actualidad, existen 14 alérgenos de declaración obligatoria para los fabricantes y que deben aparecer marcados en negrita en la lista de ingredientes. Estos son gluten, leche, huevos, frutos de cáscara, cacahuets, soja, pescado, crustáceos, moluscos, apio, altramuzes, sésamo, mostaza y sulfitos. Es una información básica para prevenir un problema de contaminación que puede ser muy grave en algún caso.

Debido a la constante evolución de la ciencia de los alimentos, las autoridades sanitarias de la UE pretenden con este tipo de campañas dar a conocer los fundamentos científicos que sustentan nuestra alimentación de forma clara, precisa y comprensible. El objetivo es que los ciudadanos puedan tomar decisiones bien fundamentadas sobre su consumo de alimentos y que los alimentos que elijan a diario sean seguros y saludables. ■

Gestión del agua para tratamientos de frutas y hortalizas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria) ha desarrollado la aplicación WaterManage4You, una herramienta online gratuita cuya finalidad es ayudar a las empresas a predecir la transferencia y acumulación de bacterias en el agua de tratamiento de sus productos. Esta aplicación está indicada tanto para los operadores de empresas alimentarias como para los científicos y las autoridades que trabajan en este ámbito.

La herramienta funciona con datos predefinidos o personalizados y utiliza un modelo matemático para simular diversos escenarios y predecir el impacto de las diferentes estrategias de desinfección y renovación del agua. La aplicación tiene en cuenta diversos parámetros como el volumen y el reaprovisionamiento

de agua, el volumen total de producto que va a ser lavado, la concentración de cloro desinfectante y los recuentos totales de bacterias.

El agua utilizada en las operaciones de lavado y procesado de frutas y verduras acumula materia orgánica y microorganismos. Por ello, las industrias deben prestar especial atención a los peligros microbiológicos asociados al uso del agua, especialmente a la contaminación cruzada durante el lavado en casos en que el agua se reutiliza en varias ocasiones o se desinfecta de forma insuficiente, o a la incompleta eliminación del agua contaminada.

En los últimos años, patógenos como *Listeria monocytogenes* y *Escherichia coli*, han provocado brotes importantes en la Unión Europea relacionados con el consumo de frutas, verduras y hierbas frescas y congeladas.

Esto supone que a nivel global aumente la preocupación por la ca-



lidad del agua en su uso industrial, no solo porque su mala calidad pueda contaminar con microorganismos nocivos los productos alimenticios, sino también debido al cambio climático, que hace prever una reducción en la disponibilidad del agua.

A este respecto, la EFSA ha analizado la calidad microbiológica y físico-química de estas aguas, y ha concluido que la combinación de tratamientos de desinfección y renovación del agua favorece el mantenimiento de una calidad adecuada.

Agua de tratamiento «adecuada para su finalidad»

Tras su estudio, la EFSA ha publicado una serie de opiniones científicas sobre los peligros microbiológicos asociados al uso del agua en las operaciones postcosecha de frutas y verduras frescas y congeladas. Con ello pretende aportar unas pautas sobre el uso del agua en la producción, el establecimiento de requisitos microbiológicos para la calidad de dicha agua y una serie de medidas de prevención y control que se puedan implementar para mantener una calidad microbiológica adecuada.

En su análisis, la EFSA se basa en el concepto de «agua adecuada para su finalidad», desarrollado por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«Agua que se determina que es inocua para un fin previsto mediante la identificación, evaluación y comprensión de los posibles peligros microbiológicos y otros factores pertinentes (como el historial de uso, el uso previsto de los alimentos, etc.), incluida la aplicación de medidas de control como las alternativas de tratamiento y su eficacia para garantizar la eliminación efectiva o la mitigación de dichos peligros».

A la hora de decidir el mejor plan para la gestión del agua de uso industrial, es necesario tener en cuenta diversos aspectos como la evaluación de la fuente del agua y los posibles peligros relacionados con ella, las opciones de desinfección de la misma y el uso final del producto alimenticio a tratar (por ejemplo, si es para consumo en crudo o se precisa su cocción).

Las nuevas recomendaciones de la EFSA se presentan en tres dictámenes científicos: uno sobre frutas, hortalizas y hierbas aromáticas frescas enteras, otro sobre productos frescos cortados y el tercero sobre productos congelados. ■

FITA

FITA FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

FITA

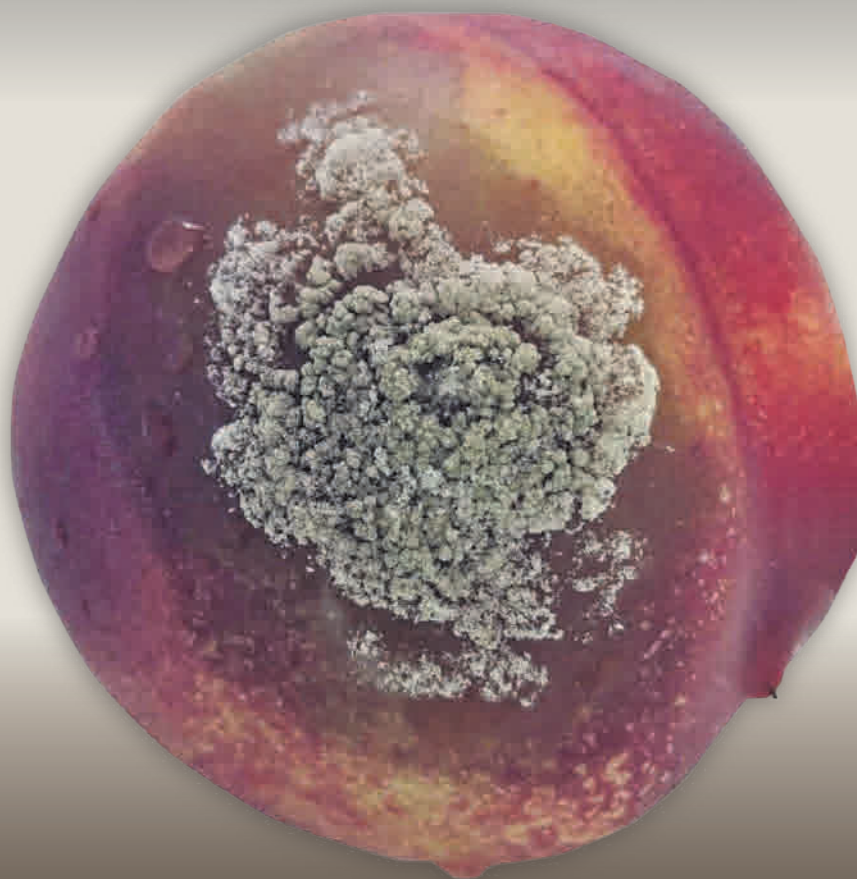
El mercado sudafricano constituye en este momento uno de los mercados emergentes mundiales atractivos, ofreciendo grandes posibilidades para el sector horto-frutícola aragonés. Su estabilidad política y su positiva evolución económica lo convierten en un buen destino de nuestras producciones (o en un mercado clave para exportación), más aún tras el cierre del mercado ruso desde hace una década, y que no tiene visos de arreglarse.

En 2010, Sudáfrica interceptó el hongo *Monilinia fructicola* en una partida de fruta de hueso procedente de nuestro país. Hasta ese momento, debido al estatus de país exento de *Monilinia fructicola*, exportábamos fruta de hueso libremente hacia ese destino, sin embargo, desde ese año cambió la situación. Ante esta problemática, el Ministerio de Agricultura junto con el DAFF (Department of Agriculture, Forestry and Fisheries) de la República de Sudáfrica, desarrollaron el Plan de Trabajo Fitosanitario para la Importación de Fruta de hueso de España a Sudáfrica, en el que se incluye el control de especies como la *Monilinia spp.*

En este plan de trabajo se incluyen una serie de requisitos por parte del productor, así como por parte del almacén de confección. El Plan de Trabajo Específico para especies de *Monilinia spp.* indica que han de realizarse dos inspecciones sobre el mismo lote a exportar: la primera en fase pre-cosecha y la siguiente en la fase post-cosecha tras la confección.

En Aragón este protocolo se desarrolla bajo la dirección del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal del Gobierno de Aragón (CSCV), junto con las entidades públicas TRAGSA y nosotros, la Fundación para la Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA).

La certificación de ausencia de *Monilinia spp.* clave para la exportación de fruta de hueso a Sudáfrica



Durante la primera fase de inspección, en pre-cosecha, los técnicos (o auditores) realizan un muestreo mínimo 6 semanas antes de recolección. Durante esta inspección se toma una muestra de 600 frutos de cada unidad de inspec-

ción para su análisis.

En la segunda fase, post-cosecha, se realiza de nuevo una toma de muestras representativa de la misma unidad de inspección analizada en precosecha, tras la confección en la central horto-frutíco-

la para garantizar que está exento de *Monilinia spp.* en el momento del envío.

Todas las muestras obtenidas en las inspecciones se envían al laboratorio de la FITA, autorizado por el CSCV del Gobierno de Ara-

gón, para el diagnóstico precoz de *Monilinia spp.*, ya que aquellos lotes que presenten *M.fructicola* o *M.fructigena*, no será aptos para su exportación a Sudáfrica.

El Dr. Alcusón suma ya 10 años de experiencia en este servicio de análisis. Por sus manos pasan cerezas, ciruelas, albaricoques, melocotones, paraguayos, nectarinas, platerinas... que si no están infectados tendrán luz verde para su exportación a Sudáfrica.

«Los primeros frutos llegan en abril con el inicio de la campaña de la cereza, por eso es importante que si algún fruticultor tiene previsto exportar fruta a Sudáfrica empiece los protocolos cuanto antes, y contacte con el CSCV y la FITA para que les guíen en el proceso para la acreditación de sus producciones y explotaciones para su exportación».

El protocolo implica un lavado, una desinfección, un proceso de incubación controlada durante 5 días que favorezca el crecimiento fúngico ($T^a=25^{\circ}\text{C}$ y $\text{HR}>85\%$). Al finalizar el periodo de incubación se realiza una inspección visual exhaustiva con el fin de identificar aquellos frutos que presentan desarrollos fúngicos compatibles con la morfología del género *Monilinia*. Desde la FITA, tras 10 años de experiencia, el equipo técnico es capaz de reconocer el género, seleccionando estos frutos sospechosos, que deberán pasar al laboratorio de Biología Molecular para certificar mediante un análisis PCR la especie, y así emitir el informe de aptitud de exportación a Sudáfrica en caso de estar exenta de *M.fructicola* o *M.fructigena*.

Este servicio público viene ofertándose al sector desde el año 2012, aumentándose el número de empresas, tanto de Aragón como de Cataluña, que año a año abordan este nuevo mercado. De hecho, continuó ofreciéndose durante la pandemia COVID-19, ya que el sector agrícola se consideró como estratégico y fundamental. ■





UNIDAD DE ALIMENTACIÓN

ANÁLISIS DE VINOS

Laura Custardoy

LABORATORIO AGROAMBIENTAL

La sala de «Uvas, vinos y derivados» es una de las tres que componen la Unidad de Alimentación de este Laboratorio Agroambiental. La Unidad de Alimentación aglutina los análisis que se realizan sobre diversos productos alimentarios o las materias primas para su elaboración, incluyendo productos destinados a la alimentación animal.

Se estructura en cuatro áreas de trabajo:

- Aceites, grasas y productos lácteos.
- Uvas, vinos y derivados.
- Alimentos (productos cárnicos, harinas, conservas, mieles, zumos, etc.).
- Alimentación animal.

TIPOS DE ANÁLISIS

La sala de «Uvas, vinos y derivados» presta servicio al sector vinícola aragonés realizando análisis físico-químicos a muestras provenientes de bodegas, Consejos Reguladores, particulares, etc

Las analíticas que se realizarán serán solicitadas por los clientes, y en función de los objetivos que tengan los resultados de dichas analíticas podemos diferenciar los siguientes tipos de informe de análisis:

Informativos: serán los análisis solicitados por los particulares que quieran obtener información de sus muestras tanto para controlar el proceso de elaboración del vino como para caracterizar el producto final. Son solicitados tanto por bodegas como por otros particulares productores de vino. En este caso el particular debe abonar un «precio público» establecido, que se le factura tras la presentación de muestras.

Calificación: serán los análisis solicitados por los Consejos Reguladores de cada Denominación de Origen para comprobar que el vino cumple con las características de calidad que dicta el Reglamento para ser calificada dentro de dicha Denominación de Origen. Los Consejos Reguladores están exentos del pago de precios públicos o tasas.

Exportación: se realizarán las analíticas correspondientes para la obtención del certificado de exportación para el país correspondiente. Cada país de destino tiene unos requerimientos analíticos. El solicitante paga una tasa, establecida por Ley 7/2021.

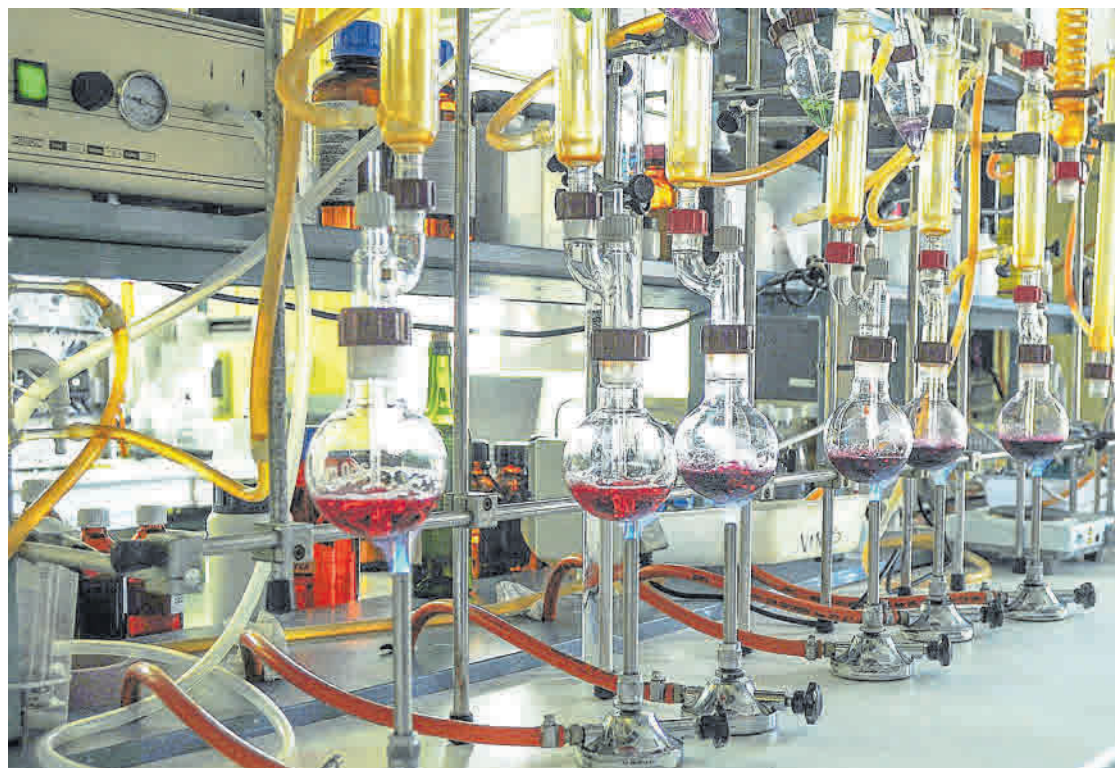
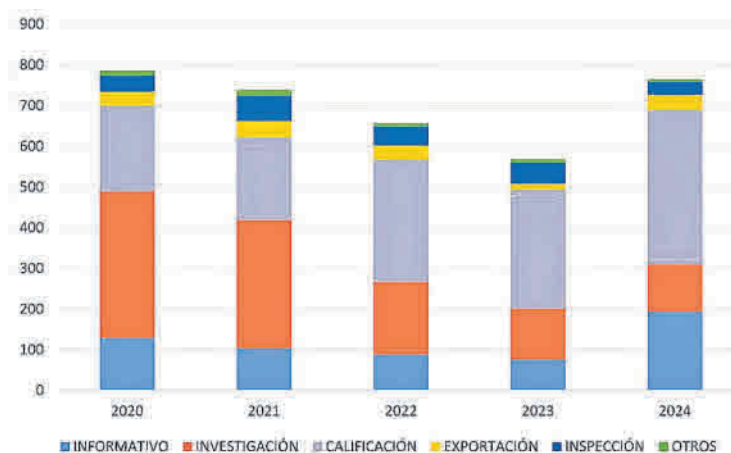


FIGURA 1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUESTRAS RECIBIDAS POR TIPO DE ANÁLISIS SOLICITADO



Investigación y desarrollo: en la sala se realizan las analíticas que solicitan desde la Unidad de Enología del Centro de Transferencia Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para la caracterización de sus muestras provenientes de elaboraciones experimentales que llevan a cabo.

Inspecciones de Calidad: análisis requeridos dentro del Plan de Control Oficial llevado a cabo por el Gobierno de Aragón. Si dentro del procedimiento de inspección un particular debe hacer un análisis contradictorio, estará sujeto a tasas.

ACCESO AL SERVICIO

El procedimiento de solicitud de

análisis es la presentación de las muestras acompañadas por una ficha de datos y solicitud. Posteriormente el cliente recibe un «compromiso de análisis» y, en su caso, la factura de precios públicos. Si estuviese obligado a abonar tasas deberá hacerlo mediante el procedimiento disponible en nuestra Web.

El acceso a la información necesaria puede obtenerse a través de la Web, en ventanilla o por correo electrónico o teléfono.

OFERTA ANALÍTICA

Se dispone de una oferta de 5 determinaciones para mosto, 58 para vinos, 21 para otras bebidas alcohólicas y 11 para vinagre.

Se ofertan perfiles analíticos para calificación de vinos (constan de 10 determinaciones), para exportación (en este caso las determinaciones dependen del país de destino) y otro perfil para análisis nutricional.

Dentro de la oferta de análisis de vinos, disponemos de 16 determinaciones acreditadas.

Durante 2023 se incorporó la oferta de las determinaciones que constituyen el perfil de la denominada «Etiqueta nutricional», una in-

formación que las bodegas están obligadas a plasmar en sus etiquetas desde 8 de diciembre de 2023.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA ANALÍTICA SALA DE VINOS

Analizando la demanda analítica por parte del sector a la sala de vinos en los últimos 5 años, se observa que el número de muestras analizadas ha aumentado en el último año respecto a los anteriores, situándose en más de 760 muestras (que suponen más de 8600 determinaciones).

En cuanto al reparto, en porcentaje, de cada tipo de informe solicitado por el cliente, se mantienen en un orden similar.

En la tabla 1 se indica el número de muestras totales analizadas en cada año, así como, el número de muestras de cada uno de los tipos de informe solicitado por el cliente.

Hay que recordar que el perfil nutricional, viene siendo solicitado por los clientes sólo durante año 2024. Normalmente, se pide en combinación con otro de los perfiles, habitualmente con el de calificación, y se han solicitado 181 análisis nutricionales a lo largo del año, cifra que se espera vaya en aumento.

En la figura 1 se puede ver la evolución del número de muestras recibidas y su segmentación por tipo de informe solicitado. Se observa una disminución de las muestras para investigación y un aumento de las muestras para análisis informativos y, sobre todo, de calificación.

No se ha tenido en cuenta el perfil nutricional, ya que se implantó a finales de año 2023, y además suele solicitarse junto con otro tipo de perfiles, en concreto el perfil informativo y el perfil de calificación.

El año 2025 ha comenzado con multitud de muestras entre las que se encuentran muestras de particulares, muestras para calificación venidas de las Denominaciones de Origen de Aragón (Campo de Borja, Cariñena, Somontano y Calatayud) y muestras provenientes de la Unidad de Enología del Centro de Transferencia Agroalimentaria, para el seguimiento de sus proyectos de investigación.

La sala de vinos del Laboratorio Agroambiental, tiene una oferta analítica adecuada a la demanda de los clientes, y se espera que esta demanda siga evolucionando y creciendo para cubrir las expectativas del sector, así como las demandas tecnológicas y analíticas que surjan en el futuro. ■

Curiosidad: El vino, el pan y el aceite son probablemente los alimentos procesados más antiguos. El pan y el vino, han formado parte de la historia de la humanidad, y además de ser alimentos básicos durante milenios, tienen un profundo significado cultural y espiritual en muchas culturas.

Cotizaciones a la Seguridad Social y salario mínimo interprofesional a partir del 1 de enero de 2025

Se recogen las recientemente aprobadas cotizaciones a la Seguridad Social en el Régimen General y el salario mínimo interprofesional retroactivamente a partir del 1 de enero de 2025.

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

De acuerdo con el RDL 8/2024, en su artículo 80 referente al tope máximo y mínimo de las bases de cotización para 2025, con el RDL 1/2025 de normas de cotización para el año 2025 y otras medidas de Seguridad Social y con el RD 87/2025, de 11 de enero, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2025, encontramos que en este año y hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, las bases mínimas de cotización se incrementarán de forma automática en el mismo porcentaje que lo haga el salario mínimo interprofesional incrementado en un sexto. Las bases máximas de cada categoría profesional y el tope máximo de las bases de cotización se fijarán aplicando el porcentaje previsto para la revalorización de pensiones al

que se sumará el establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Así, la base de cotización mínima para 2025 queda en 1.381,34 euros, mientras que la base de cotización máxima queda en 4.909,50 euros.

Para el ejercicio 2025, la cotización correspondiente al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) será de 0,80 %, del que el 0,67 % será a cargo de la empresa y el 0,13 % a cargo del trabajador.

COTIZACIÓN ADICIONAL DE SOLIDARIDAD

Desde el 1 de enero de 2025 se deberá efectuar una cotización por el importe de las retribuciones que supere el importe de la base máxima de cotización.

Para las retribuciones desde la base máxima hasta el 10 % adicional de la base máxima: de 4.909,51 € a 5.400,45 €, será de aplicación el 0,92 %, del que el 0,15 % corresponde a la aportación del trabajador y el 0,77 % corresponde a la aportación empre-



sarial.

Para las retribuciones desde el 10 % adicional de la base máxima hasta el 50 % adicional de la base máxima: de 5.400,46 € a 7.364,25 €, será de aplicación el 1,00 %, del que el 0,17 % corresponde a la aportación del trabajador y el 0,83 % corresponde a la aporta-

ción empresarial.

Para las retribuciones superiores al 50 % adicional de la base máxima: a partir de 7.364,26 €, será de aplicación el 1,17 %, del que el 0,19 % corresponde a la aportación del trabajador y el 0,98 % corresponde a la aportación empresarial.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025

El salario mínimo interprofesional ha experimentado una subida del 4,41 % (50 euros) respecto al del año pasado.

El Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, establece que el nuevo SMI para el 2025, con vigencia retroactiva desde el 1 de enero será de 1.184 €/mes y por lo tanto 16.576 € año (14 pagas) y 39,47 €/día.

Las personas trabajadoras eventuales, así como las temporeras y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días percibirán, conjuntamente con el salario mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario profesional pueda resultar inferior a 56,08 euros por jornada legal en la actividad. ■

CONTENIDO PROMOCIONAL

Caja Rural de Aragón financia la ampliación y modernización de las instalaciones de la cooperativa de Biota

La sociedad agrícola ha construido una nave de 2.000 metros cuadrados para el almacenaje, procesado y fabricación de semillas.



En el corazón de la comarca de las Cinco Villas, en la provincia de Zaragoza, la Cooperativa Virgen del Rosario de Biota acaba de cumplir 81 años. Lejos de estancarse o pensar en la jubilación, la junta de socios ha apostado por ampliar sus instalaciones y hacer más grande y actualizar un pequeño centro de selección de grano, con el que darle un impulso al proceso de producción. La nueva nave, con 2.000 metros cuadrados de extensión, 1.500 metros cuadrados para almacenaje y 500 para el centro de produc-

ción, ha sido posible gracias al apoyo económico de Caja Rural de Aragón, que ha sido la entidad encargada de financiar el almacén que ya está a pleno rendimiento.

La Cooperativa Virgen del Rosario nació en 1944 en Biota. Pasadas ocho décadas de historia, la sociedad cuenta actualmente con 269 socios que trabajan para seguir siendo el motor de desarrollo de esta localidad cincovillesa. Como cooperativa son productores y, posteriormente, venden sus productos a las diferentes industrias para su transformación. Con la puesta en marcha del almacén, cuya inversión ha superado el millón de euros, se ha conseguido, según el gerente de la sociedad, Jesús Vicente, «tener un mayor volumen» de al-



macenamiento. «Biota ha modernizado el regadío en los últimos años, con lo que se ha generado un aumento de producción y nosotros lo estábamos notando», ha añadido. «Andábamos vendiendo nuestros productos con anterioridad para poder meter la siguiente campaña, haciendo malabares. Nos ha costado un poco sacarlo adelante, pero ya es una realidad», ha contado satisfecho Jesús Vicente.

La apuesta financiera ha venido de la mano de Caja Rural de Aragón, entidad comprometida con el territorio y que respalda las iniciativas surgidas desde el medio rural. «El proyecto nos pareció muy interesante desde el principio, ya que la cooperativa quería seguir creciendo generando más volumen de negocio», ha asegurado el director de Negocio Agrario de Caja Rural de Aragón, Rubén Artieda. «Nuestros agricultores son el valor seguro del medio rural aragonés y,

por tanto, lo son también para nuestra entidad, por lo que decidimos apoyar este proyecto para ayudar al crecimiento de la cooperativa y de la comarca», ha apuntado Artieda.

Además, la ampliación de las instalaciones ha traído consigo la actualización de un pequeño centro de producción de semillas que también se había quedado pequeño. Una modernización que ha supuesto que la cooperativa amplíe su negocio fuera de las fronteras locales. «En los últimos años nuestro trabajo era para el autoabastecimiento local, pero ahora somos capaces de producir un poco más y sacar esa semilla al mercado, sobre todo al aragonés», ha concretado Vicente.

En materia de semillas, la Cooperativa Virgen del Rosario cuenta con una dilatada trayectoria, ya que la sociedad agrícola se encarga de seleccionar las distintas variedades,

producirlas y certificarlas. «Nosotros sembramos nuestros campos con grano base, producimos la simiente de primera siembra de una variedad certificada y luego se la vendemos a nuestros agricultores para que realicen sus cosechas», ha desarrollado el gerente.

La cooperativa gestiona al año más de 35.000 toneladas de semillas, de las cuales 2.200 toneladas son exclusivamente de producción. En los últimos meses, las instalaciones de la sociedad agrícola han almacenado semillas y grano de cebada, trigo y trigo duro, maíz, girasol y guisante. Son productos no perecederos que se han guardado y con los que se han ido abasteciendo las fábricas de pienso, sémola o harineras con las que trabajan. «A partir de ahora vamos a respirar más tranquilos en cuanto al almacenaje porque la nave va a dar mucho de sí», ha asegurado Jesús Vicente. ■



Grandes Vinos

GRANDES VINOS
The legacy of Cariñena

La bodega Grandes Vinos y el Real Zaragoza lanzan al mercado un nuevo vino oficial del club, con seis etiquetas inspiradas en el himno oficial.

Nuevo vino oficial del Real Zaragoza

GRANDES VINOS

Grandes Vinos, líder de la Denominación de Origen Cariñena, y Real Zaragoza S.A.D. han presentado Monasterio de las Viñas Garnacha Zaragocista un nuevo vino oficial del club, ya a la venta en sus dos tiendas oficiales, en la web de la bodega y en res-

taurantes y bares.

Nacido al abrigo del río Ebro, el Real Zaragoza abandera el amor por Aragón y sus gentes; y en esta tierra árida y de clima extremo también surgió otro de sus símbolos, la garnacha.

El diseño de las etiquetas del nuevo vino oficial apela al corazón de la familia zaragocista, como un homenaje y un agradecimiento a la afición.

Con la inspiración en fragmentos del himno del Real Zaragoza, Monasterio de las Viñas Garnacha Zaragocista se presenta con seis etiquetas distintas destacando la identidad regional y el orgullo aragonés:

Aúpa Zaragoza, Palmadas al viento, La raza en el juego, Nobleza y valor, Bandera y orgullo y La Romareda vibrará.

Las seis etiquetas están produ-

cidas con un acabado premium de stamping oro y relieve serigráfico, pensadas para los aficionados del equipo, así como para los coleccionistas.

«El nuevo proyecto se incluye dentro de la marca Monasterio de las Viñas, la más prestigiosa de Grandes Vinos y que se comercializa en más de 40 países. Se ha seleccionado para la ocasión, como no podía ser de otra manera, la

mejor garnacha de los mejores viñedos», ha señalado Manuel García, director de marketing de Grandes Vinos.

Esta elaboración fue premiada la añada pasada con el Gran Baco de Oro Premio Luis Hidalgo, que reconoce la máxima puntuación en los Premios Baco, el Concurso Nacional de Vinos Jóvenes organizado por la Unión Española de Catadores.

Monasterio de las Viñas Garnacha Zaragocista es una magnífica representación de la uva garnacha, que refleja toda su expresión y tipicidad frutal, muy golosa y muy fácil de beber, que vincula su consumo a momentos cotidianos, a un consumidor más joven y a un escenario concreto como son los bares y sus barras, donde aspira a convertirse en un referente en la hostelería aragonesa.

La presentación del vino oficial se realizó en la sede de Grandes Vinos, en Cariñena, ante un nutrido grupo de patrocinadores, que brindaron por el éxito de esta iniciativa. «Ojalá podamos brindar con esta garnacha Zaragocista con motivo de gestas mayores».

El nuevo vino, que ya se puede encontrar en muchos locales de hostelería de Aragón. Se puede adquirir en las tiendas oficiales del Real Zaragoza y en la tienda online de la bodega (www.grandesvinos.com) a un precio de 6,95 euros, IVA y portes a península incluidos.

La unión entre el Real Zaragoza y Monasterio de las Viñas, la marca más emblemática de Grandes Vinos, ha cumplido ya 25 años; los de las añadas que separan las cosechas de 1998 y 2023. Con la primera se elaboró una colección de vinos Reserva con cuatro momentos históricos del Real Zaragoza. Con esta última, el nuevo vino oficial, que reivindica, además, la ciudad de Zaragoza como Capital Mundial de la Garnacha. ■

Corona de Aragón, vino oficial de los hoteles zaragozanos

Corona de Aragón «La Garnacha de Goya» será el nuevo vino oficial de los hoteles para agasajar a los miles de visitantes que se esperan durante el año.

GRANDES VINOS

Tras muchos años de colaboración en distintos proyectos, Grandes Vinos (D.O. Cariñena) y la Asociación de Hoteles de Zaragoza y Provincia han firmado un acuerdo de patrocinio para promocionar la Garnacha entre las personas que visitarán la provincia en 2025, sumando así ambas su apoyo a la capitalidad mundial de la

Garnacha de Zaragoza y a la elección de Cariñena como Ciudad Europea del Vino en 2025.

Desde finales de este mes los hoteles pertenecientes a la Asociación podrán ofrecer a los visitantes que llegarán a la provincia un nuevo vino, Corona de Aragón «La Garnacha de Goya», un varietal de Garnacha con cuatro meses de crianza, que servirá tanto como detalle en las habitaciones, venta como souvenir o como parte

de su oferta gastronómica.

El diseño de la etiqueta retoma la imagen del vino oficial de la Semana de Goya de Zaragoza y Fuendetodos que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza lleva impulsando varios años y en la que tanto la Bodega como la Asociación formaban parte de sus colaboradores.

Los hoteles promocionarán, a su vez, visitas a Grandes Vinos, con un recorrido guiado por el viñedo de exposición, la nave de depósitos, línea de embotellado, nave de barricas, sede social, claustro y museo. Se concluirá con una degustación de dos vinos de



Garnacha. Los visitantes también podrán conocer Cariñena, elegida en 2025 Ciudad Europea del Vino.

Grandes Vinos elabora distintos vinos con base en la Garnacha, que prueba su versatilidad y calidad en todos ellos; desde vinos blancos a partir de la Garnacha Blanca con y sin barrica, rosados de Garnacha y tintos de Garnacha jóvenes y con distintos tipos y tiempos de crianza. La Bodega fue también pionera en lanzar el año pasado los primeros vinos sin alcohol 0,0 % de Aragón, que en el caso del rosado y tinto también se elaboran a partir de

Garnacha.

De las 214 medallas que Grandes Vinos ha recibido en los últimos cinco años en los concursos nacionales e internacionales más prestigiosos, más del 60 % son elaborados en base a la variedad reina de Aragón, en su marca Corona de Aragón, pero también en Monasterio de las Viñas y Anayón, su marca premium.

La Asociación de Hoteles de Zaragoza y Provincia, por su parte, integra a más de 90 empresas del sector alojativo. La infraestructura hotelera es un valor determinante para la atracción de turistas, visitantes o espectadores de eventos culturales o deportivos que se celebran en la ciudad. Con este convenio asume protagonismo para promocionar las excelencias de la provincia, en este caso de la variedad Garnacha y de su enoturismo. ■

GUCO S. Coop – Grupo Arcoiris



GUCO, S.COOP.: Modelo de circularidad en la actividad de la cooperativa

GUCO, S.COOP

La cooperativa GUCO, S.COOP., cuyo nombre corresponde a la abreviatura de Ganadería Unida Comarcal, es la empresa matriz de Grupo Arcoiris. Sus inicios se remontan a 1978, cuando 52 ganaderos de la Comarca del Matarraña en la provincia de Teruel firmaron el acta de constitución de esta sociedad con la finalidad de fabricar piensos conjuntamente. La fábrica de piensos compuestos y servicios fue la primera sociedad de Grupo Arcoiris en constituirse y hoy cuenta con 432 socios, principalmente de las provincias de Teruel y Zaragoza, aunque también (y por proximidad geográfica) de Castellón y Tarragona. En ella se elaboran piensos para todo tipo de ganado comercial. Las instalaciones originarias son las ubicadas en Valderrobres (Teruel) pero, en el año 2019, se adquirió una nueva fábrica ubicada en la zona del Jiloca, concretamente en la localidad de Fuentes Calientes.

Además, la empresa está concluyendo actualmente la puesta en marcha de una nueva fábrica junto a la existente en Valderro-

bres que permitirá la producción de 144.000 Tn anuales.

Junto con la elaboración de piensos, la cooperativa ha implementado un modelo de integración porcina de explotaciones familiares cuyo objetivo es maximizar la producción de las fábricas de piensos y conseguir que se mantengan las explotaciones en el territorio, fuertemente afectadas por el difícil relevo generacional del sector. Este modelo está orientado a explotaciones de mediano tamaño ubicadas principalmente en el medio rural de las comunidades de Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana.

A lo largo de la andadura de la entidad, y vinculadas a la matriz GUCO, S.COOP, se han ido generando nuevas empresas para perfeccionar tanto la producción como los servicios ofertados, desarrollando un modelo de economía circular ligada al sector ganadero y agroindustrial que se ha convertido en motor de la Comarca del Matarraña, en la que un 30,48 % de la población está vinculada a Grupo Arcoiris. Los empleos directos del grupo cooperativo en esta comarca ascienden a 489, de un total de 667 personas empleadas.

La actividad desarrollada por el

Actividad Cooperativa Circular



El modelo de economía circular implantado es el que permite la sostenibilidad económica, social y medioambiental como empresa cooperativa de Grupo Arcoiris

grupo cooperativo Arcoiris, es en sí misma, una actividad circular, puesto que abarca todas las fases del proceso productivo, desde la producción ganadera hasta la venta final al consumidor, acorde a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y con el objetivo de una transición hacia una economía innovadora circular, eficiente en el uso de los recursos, de bajas emisiones de carbono, generadora de empleo de calidad y vertebradora del territorio.

De este modo, el proceso comienza con la investigación genética y la producción de piensos para la adecuada alimentación del ganado, continúa con las actividades necesarias para el transporte eficiente de las materias primas, y se mantiene siempre un alto estándar en la sanidad animal gracias a un equipo veterinario especializado. Se desarrollan las labores correspondientes a la producción ganadera en los sectores avícola, porcino y cunícola, seguido por el sacrificio de los animales de estas

dos últimas especies y su posterior procesamiento. Finalmente se procede a la comercialización y distribución tanto de productos frescos, como procesados, embutidos y curados. El ciclo culmina con la valorización de los purines y subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH).

El modelo de economía circular implantado es el que permite la sostenibilidad económica, social y medioambiental como empresa cooperativa de Grupo Arcoiris, siendo por ello reconocida con la concesión del Sello Aragón Circular 2022, en la primera convocatoria lanzada por el Gobierno de Aragón para dar visibilidad a las acciones desarrolladas por empresas y entidades locales en favor de la economía circular, y que ha servido de motivación para seguir desarrollando e implantando medidas que contribuyen a vertebrar el territorio y a fomentar la economía circular mediante la explotación de este modelo de ganadería y agroindustria sostenibles. ■

> Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464 - 976 700 419

Obras hidráulicas

**Albañilería en general
Rehabilitación y reforma de viviendas**

Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com

PUBLICIDAD

Te acompañamos tramitando y anticipando tus ayudas de la PAC

Escanea este código QR
y descubre más



Si tienes a alguien
acompañándote,
todo es posible

Descubre AgroBank en CaixaBank.es

paralímpicos

Tú y yo.

Nosotros.



AgroBank